



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVI

Número 41

Jueves 20 de Noviembre del 2025

CONTENIDO
Índice en la página número 52.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTO:

C. LUIS AYALA DIAZ
PRESENTE

--- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1575/2024, PROMOVIDO POR CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA LUIS AYALA DIAZ, ORDENOSE EN AUTOS FECHAS OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO Y VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO EMPLAZAR POR EDICTOS A LUIS AYALA DIAZ, POR ESTE CONDUCTO SE LE NOTIFICA Y REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES.- A).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 43,786.79 UDIS (CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE DISPOSICIÓN DE CAPITAL EFECTUADA POR LA DEUDORA EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL ADEUDO SE SEGUIRÁ GENERANDO EN UNIDADES DE INVERSION Y LA TOTALIDAD DEL ADEUDO DEBERÁ SER CONVERTIDO A PESOS MONEDA NACIONAL DE ACUERDO AL VALOR QUE TENGA LA UDI O UNIDAD DE INVERSION AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO.- B).- EL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE EN UNIDADES DE INVERSION, POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES VENCIDAS, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, POR LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2015, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2016, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2017, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2018, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2019, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2020, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2021, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, DE CONFORMIDAD CON LO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA CAPÍTULO SEGUNDO DEL CONTRATO DE CRÉDITO CELEBRADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS CANTIDADES DERIVADAS DE ESTE CONCEPTO SE SEGUIRÁN GENERANDO EN UNIDADES DE INVERSION Y LA TOTALIDAD DEL ADEUDO DEBERÁ SER CONVERTIDO A PESOS MONEDA NACIONAL DE ACUERDO AL VALOR QUE TENGA LA UDI O UNIDAD DE INVERSION AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO.- C).- EL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE EN UNIDADES DE INVERSION POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS, VENCIDOS Y NO PAGADOS, CALCULADOS DESDE EL DÍA 1 DE MARZO DEL 2015, INCLUSIVE HASTA LA FECHA EN QUE SE DE POR VENCIDO EL CONTRATO, A RAZÓN DE LO PACTADO EN EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA BASE DE LA ACCIÓN ESPECÍFICAMENTE EN SU CLÁUSULA SÉPTIMA CAPÍTULO SEGUNDO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL ADEUDO SE SEGUIRÁ GENERANDO EN UNIDADES DE INVERSION Y LA TOTALIDAD DEL ADEUDO DEBERÁ SER CONVERTIDO A PESOS MONEDA NACIONAL DE ACUERDO AL VALOR QUE TENGA LA UDI O UNIDAD DE INVERSION AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO.- D).- EL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE LA FECHA DEL PRIMER INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES, INCLUSIVE, MÁS LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO A RAZÓN DE LO PACTADO EN LA CLÁUSULA OCTAVA INCISO B) CAPÍTULO SEGUNDO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS CANTIDADES EN UNIDADES DE INVERSION, SE SEGUIRÁN GENERANDO EN UNIDADES DE INVERSION Y LA TOTALIDAD DEL ADEUDO DEBERÁ SER CONVERTIDO A PESOS MONEDA NACIONAL DE ACUERDO AL VALOR QUE TENGA LA UDI O UNIDAD DE INVERSION AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO.- E).- EL PAGO DE LA CANTIDAD EN UNIDADES DE INVERSION QUE RESULTE POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO NO PAGADAS, DETERMINADAS CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA NOVENA CAPÍTULO SEGUNDO DEL CONTRATO DE CRÉDITO CELEBRADO QUE SE EXHIBE, MÁS LAS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, PAGADERAS EN SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL QUE RESULTE DE MULTIPLICAR LAS CANTIDADES EN UNIDADES DE INVERSION POR EL VALOR QUE LAS UDIS TENGAN DETERMINADO POR EL BANCO DE MÉXICO AL MOMENTO EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO POR EL DEUDOR.- F).- EL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE COMISIONES POR ADMINISTRACIÓN DEL CRÉDITO ADEUDADAS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2015, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2016, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2017, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2018, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2019, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2020, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2021 , DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEXTA CAPÍTULO SEGUNDO DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, MÁS LAS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL ADEUDO POR ESTE CONCEPTO SE SEGUIRÁ GENERANDO EN UNIDADES DE INVERSION Y LA TOTALIDAD DEL ADEUDO DEBERÁ SER CONVERTIDO A PESOS MONEDA NACIONAL DE ACUERDO AL VALOR QUE TENGA LA UDI O UNIDAD DE INVERSION AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO.- G).- EL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE EN UNIDADES DE INVERSION, POR CONCEPTO DE GASTOS EXTRAORDINARIOS DE PROCEDIMIENTO DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, POR LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2015, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2016, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2017, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2018, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2019, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2020, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2021 , DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEXTA CAPÍTULO SEGUNDO DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, MÁS LAS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL ADEUDO POR ESTE CONCEPTO SE SEGUIRÁ GENERANDO EN UNIDADES DE INVERSION Y LA TOTALIDAD DEL ADEUDO DEBERÁ SER CONVERTIDO A PESOS MONEDA NACIONAL DE ACUERDO AL VALOR QUE TENGA LA UDI O UNIDAD DE INVERSION AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO.

ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2019, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2020, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE DEL 2021, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, DE CONFORMIDAD CON LO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA CAPÍTULO SEGUNDO DEL CONTRATO DE CRÉDITO CELEBRADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS CANTIDADES DERIVADAS DE ESTE CONCEPTO SE SEGUIRÁN GENERANDO EN UNIDADES DE INVERSION Y LA TOTALIDAD DEL ADEUDO DEBERÁ SER CONVERTIDO A PESOS MONEDA NACIONAL DE ACUERDO AL VALOR QUE TENGA LA UDI O UNIDAD DE INVERSION AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO.- H).- EL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE COMISIÓN POR COBERTURA ADEUDADAS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2015, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2016, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2017, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2018, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2019, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2020, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2021, MÁS LAS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO, DE ACUERDO A LO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE CRÉDITO Y TERCERA DEL CONTRATO DE COBERTURA, MÁS LAS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS CANTIDADES DERIVADAS DE ESTE CONCEPTO SE SEGUIRÁN GENERANDO EN UNIDADES DE INVERSION Y LA TOTALIDAD DEL ADEUDO DEBERÁ SER CONVERTIDO A PESOS MONEDA NACIONAL DE ACUERDO AL VALOR QUE TENGA LA UDI O UNIDAD DE INVERSION AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO.- I).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO SE ORIGINEN.- J).- EN CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA SENTENCIA DEFINITIVA SE PROCEDA AL REMATE DE LOS BIENES HIPOTECADOS Y CON SU PRODUCTO O LA ADJUDICACIÓN SE HAGA PAGO A MI REPRESENTADA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS.- HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DIAS PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER O ALLANARSE A LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, APARTIR DE QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS CORRESPONDIENTE; ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE LISTAS DE ACUERDOS QUE SE PUBLICAN DIARIAMENTE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASI MISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO UBICADO EN CALLE CINCO DE FEBRERO ENTRE HIDALGO Y ALLENDE, DE ESTA CIUDAD, EDIFICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO.

Ciudad Obregón, Sonora, 10 de Septiembre de 2025
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL.

LIC. JORGE OSWALDO TORRES VELA.

PUBLICACION: Tres veces consecutivas.

PERIODICOS: Boletín Oficial del Estado y Periódico de mayor circulación en esta Ciudad.

TABLEROS: Estrados de este Juzgado y Agencia Fiscal de Esta Ciudad.

EDICTO:

ALBERTO OROZ COTA

P R E S E N T E

JUICIO ESPECIAL EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, EXPEDIENTE **159/2025**, PROMOVIDO POR **RAMONA ARVIZU RAMÍREZ**, CONTRA **ALBERTO OROZ COTA** SE ORDENÓ EMPLAZAR A **ALBERTO OROZ COTA**, POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHAS VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO Y VEINTIDÓS DE OCTUBRE VEINTICINCO SE LE HACE SABER QUE **RAMONA ARVIZU RAMÍREZ**, LO DEMANDÓ EN LA VÍA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD ABSOLUTA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR INEXISTENCIA, SIMULACIÓN Y DOLO POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES IDENTIFICADAS COMO A) QUE POR SENTENCIA FIRME, SE DECLARE LA INEXISTENCIA O NULIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE ESTÁ USUFRUCTUANDO EL C. ALBERTO OROZ COTA RENTANDO A LOS C. FRANCISCO OLEA MIRANDA Y 1 LEIDI KARINA MARTINEZ REYNA. DE DICHO INMUEBLE ME CORRESPONDE EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO), SITO EN CALLE PUEBLA NUMERO 820 SUR COLONIA CENTRO DE ÉSTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, IDENTIFICADO COMO LOTE 06 MANZANA 30, CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 35.00 METROS CON LOTE 5, AL SUR EN 35.00 METROS CON LOTE 7, AL ESTE EN 10.00 METROS CON CALLE PUEBLA Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON CALLEJON REPUBLICA DE CHILE, E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ÉSTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 291455 LIBRO 1, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO CON FECHA 18 DE JULIO DE 2024, QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 180001130005 A NOMBRE DE RAMONA ARVIZU RAMIREZ, B) LA DECLARACIÓN POR ESTE JUZGADO MEDIANTE SENTENCIA DEFINITIVA, QUE POR CONSECUENCIA DE LA DECLARACIÓN DE NULIDAD ABSOLUTA POR INEXISTENCIA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR, SON NULOS TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS Y LEGALES DE DICHO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, HAYAN PRODUCIDO O LLEGARAN A PRODUCIR A FAVOR DEL DEMANDADO ALBERTO OROZ COTA O A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, C) EL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES, MATERIALES Y MORALES, ASÍ COMO LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA SUSCRITA Y A QUIEN POSEE EN SU NOMBRE EL INMUEBLE, EN VIRTUD DE QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HA OTORGADO CONSENTIMIENTO PARA QUE OCUPE EL INMUEBLE NI PARA QUE CELEBRE ESE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, AL SER LA SUSCRITA LA LEGÍTIMA POSEEDORA Y PROPIETARIA ACTUAL DEL BIEN INMUEBLE, ESTE NO SE VENDIÓ, NI SE ENAJENO, POR CONSECUENCIA NO TIENE NINGÚN DERECHO PARA RENTAR EL INMUEBLE EL C. ALBERTO OROZ COTA., D) LOS FRUTOS OBTENIDOS POR LA RENTA DEL INMUEBLE DESDE EL MES DE ENERO DE 2021 HASTA EL 21 DE ENERO DE 2025, POR UNA RENTA MENSUAL DE \$4,000.00 ((CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)) POR 48 (TREINTA Y SEIS) MESES, RESULTA SER LA CANTIDAD DE \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE DEBERÁ CUBRIR EL C. ALBERTO OROZ COTA A FAVOR DE LA SUSCRITA MÁS LAS RENTAS QUE SE SIGAN VENCiendo, E) LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA MATERIAL A FAVOR DE LA SUSCRITA COMO COPROPIETARIA DEL INMUEBLE PLURICITADO DESCrito ANTERIORMENTE, QUE SE ENCUENTRA RENTANDO EL C. ALBERTO OROZ COTA EN SU CARÁCTER DE ARRENDADOR A FAVOR DE LOS C. FRANCISCO OLEA MIRANDA Y LEIDI KARINA MARTINEZ REYNA COMO ARRENDADORES, QUIENES EN FORMA FURTIVA RENTAN EL BIEN INMUEBLE DESDE EL MES DE ENERO DEL 2021, SIN TENER PERMISO DE LA SUSCRITA PROPIETARIA. F) EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO A FAVOR DE LA SUSCRITA Y A CARGO DEL C. ALBERTO OROZ COTA COMO ARRENDADOR Y LOS C. FRANCISCO OLEA MIRANDA Y LEIDI KARINA MARTINEZ REYNA EN SU CARÁCTER DE ARRENDADORES. Y G) LA DECLARACIÓN POR

ESTE H. JUZGADO DE QUE EL C. ALBERTO OROZ COTA SE HA ENRIQUECIDO EN FORMA ILEGÍTIMA Y SIN DERECHO EN DETRIMENTO DEL PATRIMONIO DE LA SUSCRITA, EN VIRTUD DE QUE LA SUPUESTA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RESEÑADO EN EL PRESENTE CAPÍTULO DE PRESTACIONES, EL DEMANDADO ALBERTO OROZ COTA HA OBTENIDO NU LUCRO INDEBIDO A SU FAVOR, CAUSÁNDOME UNA LESIÓN PATRIMONIAL ENORME, OCASIONANDO DAÑOS Y PERJUICIOS, NO SOLO DE CARÁCTER PATRIMONIAL SINO TAMBIÉN MORAL; ASIMISMO, HÁGASELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE **TREINTA DÍAS** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE AQUEL DÍA EN QUE SURTA EFECTOS LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL QUE SE LLEGAREN A ORDENAR, LE SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE LISTA DE ACUERDOS QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 170, PÁRRAFO CUARTO, 171 INCISO VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN DIRECTA CON EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO GENERAL NÚMERO 14/2020 DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA; EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. EN EL ENTENDIDO DE QUE EL JUZGADO SEGUNDO MIXTO CON COMPETENCIA EN MATERIAS CIVIL ESPECIALIZADA EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y ORAL DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE CALIFORNIA NÚMERO 2405 NORTE, FRACCIONAMIENTO SAN PEDRO RESIDENCIAL, CÓDIGO POSTAL 85203, DE ESTA CIUDAD. POR TANTO, EN LA VÍA ESPECIAL EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, LAS CONTROVERSIAS QUE VERSEN SOBRE EL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, LAS ACCIONES QUE SE INTENTEN CONTRA EL FIADOR QUE HAYA OTORGADO FIANZA DE CARÁCTER CIVIL O TERCEROS POR CONTROVERSIAS DERIVADAS DEL ARRENDAMIENTO, LA ACCIÓN QUE INTENTE EL ARRENDATARIO PARA EXIGIR AL ARRENDADOR EL DERECHO DEL TANTO Y EL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 2717 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, Y FINALMENTE, EL DESAHOGO DE LAS CONTROVERSIAS QUE SURJAN SOBRE COMODATO DE BIENES INMUEBLES. CONTINUANDO ESTE JUZGADO SEGUNDO MIXTO CON COMPETENCIA EN MATERIAS CIVIL ESPECIALIZADA EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y ORAL DE LO MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CON EL CONOCIMIENTO Y SUSTANCIACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE SE ENCONTRABAN EN TRÁMITE ANTE EL TRANSFORMADO JUZGADO PRIMERO ORAL DE LO MERCANTIL, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN. TODO LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO GENERAL NÚMERO 8/2023 EMITIDO POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO CON SUSTENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 104, FRACCIÓN 1, 112 AL 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 56, 59 Y 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, 309 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, 172 Y 540 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.

CD. OBREGÓN, SONORA, 23 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

LIC. BRENDA GUADALUPE CASTRO ORDAZ
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO CON
COMPETENCIA EN MATERIAS CIVIL ESPECIALIZADA EN ARRENDAMIENTO
INMOBILIARIO Y ORAL DE LO MERCANTIL

PUBLICACIÓN: Tres veces consecutivas

PERIÓDICOS: Periódico oficial del estado, periódico de mayor circulación y puertas del juzgado

EDICTO

Que en el expediente 408/2022, radicado ante el Juzgado Primero de lo Civil, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER cuyos derechos de crédito y litigiosos fueron cedidos a BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, misma cesión que fue acordada por su Señoría mediante auto de fecha 02 de Mayo del 2024, se demandó al Señor C. ELISEO VIDAL CAMACHO PLIEGO, a quien se ordena emplazar por edictos, mediante publicaciones que se hagan en el Boletín Oficial del Estado, el periódico El Imparcial y/o Expreso, y en las puertas de este Juzgado por tres veces consecutivas para que en término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la última publicación conteste la demanda y oponga las excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer así mismo señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de cedula que se fije en los estrados de este Juzgado, de igual manera, para que en el expresado plazo señale correo electrónico en la que habrán de enviársele las notificaciones personales, apercibida que de no hacerlo así, las notificaciones personales le surtirán por medio de cédula electrónica que se fije en el portal del Poder Judicial del Estado. Asimismo, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Segunda de acuerdos de este Juzgado.

De igual forma en cumplimiento del auto de fecha 02 de Mayo del 2024, se hace del conocimiento a la parte demandada que se tiene por presentada a la LIC. MANUEL PACHECO LEON, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, tal y como lo acredita con la exhibición de la copia certificada de la escritura pública número 196,617, Libro 4,673, de fecha 20 de Febrero de 2017, otorgada ante la fe del Titular de la Notaría Pública número 151, Lic. Cecilio González Márquez, con ejercicio y residencia en la Ciudad de México, antes Distrito Federal, personalidad que se le reconoce para los efectos legales a que haya lugar y con tal personería, se le tiene haciendo del conocimiento a este juzgador de la Cesión Onerosa de Derechos de Crédito y de otros Derechos de Cobro, Incluyendo los Derechos Litigiosos, Derechos de Ejecución de Sentencia, Derechos Adjudicatarios y Derechos Fideicomisarios entre BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como cedente y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, como cesionario lo cual acredita con copia certificada de la escritura pública número 260,878, Libro 5,697, otorgada ante la fe del Lic. Cecilio González Márquez, titular de la notaría 151, con ejercicio y residencia en la Ciudad de México, por lo que se ordena que el presente juicio se continúe en lo sucesivo con el cesionario BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ordenándose la notificación de la misma al demandado el Señor C. ELISEO VIDAL CAMACHO PLIEGO.

Hermosillo, Sonora; Septiembre 25 de 2025.
C. Secretario Segundo de Acuerdos

LIC. EMILIANO BARRON RUIZ.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y MERCANTIL, ESPECIALIZADO EN
ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y EXTINCIÓN DE DOMINIO
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓ JUICIO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, PROMOVIDO POR LA C. LILIA JULIETA HERNANDEZ PERLA, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES AMADEO HERNANDEZ ALVIDREZ y LILIA JULIETA PERLA RABAGO, EN CONTRA DE LA C. ANA REBECA ABASCAL DEL BOSQUE, SE ORDENA EMPLAZAR A ESTA ÚLTIMA A JUICIO, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIÓDICO EXPRESO, Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, COMPAREZCA A ESTE JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA SUS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, EXHIBIENDO LAS DOCUMENTALES QUE TENGA EN SU PODER O EL ESCRITO SELLADO MEDIANTE EL CUAL SE HAYAN SOLICITADO EN CASO DE NO TENERLAS EN SU PODER, DEBIENDO A SU VEZ, DENTRO DEL MISMO PLAZO, SEÑALAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO PARA QUE EN ELLA SE LE PUEDAN REALIZAR NOTIFICACIONES PERSONALES DURANTE EL JUICIO, SEGÚN LO DISPONGA LA LEY O A CRITERIO DEL JUEZ O TRIBUNAL, ENTENDIENDOSE POR "DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO" EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE MENSAJE O TRANSMISIÓN DE DATOS A TRAVES DE LA RED MUNDIAL INFORMATICA COMUNMENTE CONOCIDA COMO INTERNET, Y SEÑALAR TAMBIEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES QUE DEBAN SER PERSONALES Y SE PRACTIQUEN LAS DILIGENCIAS NECESARIAS, APERCIBIDO QUE DE NO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO PARA TALES EFECTOS, SE LE ACUSARÁ LA CORRESPONDIENTE REBELDÍA, Y SE LE TENDRÁN POR ADMITIDOS LOS HECHOS DE DEMANDA QUE SE DEJAREN DE CONTESTAR, IGUALMENTE, EN CASO DE NO SEÑALAR CORREO ELECTRÓNICO LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, ASIMISMO, EN CASO DE NO SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE CONFORME LA LEY DEBAN HACERSE PERSONALMENTE, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

ASIMISMO, HAGASELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE PARA EL CASO DE QUE CONFORME A SUS CONDICIONES ECONOMICAS, SOCIALES, CULTURALES O GEOGRAFICAS NO DISPONGA DE LAS HERRAMIENTAS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN O NO TENGA ACCESO A INTERNET, DEBERÁ INFORMAR DICHA CIRCUNSTANCIA A ESTE JUZGADO, EN CUYO CASO, LAS NOTIFICACIONES QUE DEBAN PRACTICARSE VÍA CORREO ELECTRÓNICO LES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACION EN LISTA DE ACUERDOS.

DE IGUAL FORMA, SE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA, PARA QUE, AL DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA RESPECTO A LAS DOCUMENTALES QUE SE ANEXARON AL ESCRITO DE DEMANDA Y LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 343/2023.

LIC. MARÍA MAGDALENA MENDOZA SÁNCHEZ
SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
Y MERCANTIL ESPECIALIZADO EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO
Y EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

E D I C T O S:
JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.

NOTIFICACION DE SENTENCIA A BASILISK INMOBILIARIA CINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE NO. 102/2022; JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD PRESCRIPCION ADQUISITIVA), PROMOVIDO POR FEDERICO BAEZ VEGA por conducto de su APODERADO GENERAL para PLEITOS Y COBRANZAS y ACTOS DE ADMINISTRACION DE DOMINIO LIMITADO, INGENIERO JESUS GAMALIEL BAEZ MURILLO, en contra de BASILISK INMOBILIARIA CINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- MEDIANTE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO; SE ORDENÓ NOTIFICAR A LA DEMANDADA, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHA SENTENCIA, QUE A LA LETRA DICEN:-

PRIMERO: Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente procedimiento, y la vía elegida por la actora fue la correcta.

SEGUNDO: La parte actora FEDERICO BAEZ VEGA, justificó los extremos de la acción intentada en contra de **BASILISK INMOBILIARIA CINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** y **ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD**, para la procedencia del juicio **ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD, por prescripción adquisitiva);** en consecuencia:

TERCERO: Por haber quedado consumada desde el día **QUINCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO**, a favor de **FEDERICO BAEZ VEGA**, la figura de prescripción positiva, se declara **propietario**, del bien inmueble consistente en: Predio urbano, marcado con el número 13, y las construcciones sobre él existentes, correspondiente a la manzana 872, Fraccionamiento "Lomas del Sol", dentro del fundo legal de esta ciudad, con superficie de 160.9200 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 17.8800 metros con lote 14; al Sur en 17.8800 metros con lote 12; al Este en 9.0000 metros con lotes 26 y 27; y al Oeste en 9.0000 metros con avenida 44 A, localizado en Avenida 44 A, número 460, entre calles 4 y 6, del Fraccionamiento "Lomas del Sol" de esta ciudad, identificado con clave catastral número 010004872035, cuyo titular del predio se encuentra a nombre de **BASILISK INMOBILIARIA CINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**.

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad bajo número **28,716** (veintiocho mil setecientos dieciséis), en el volumen 1,299 (mil doscientos noventa y nueve), de la sección Registro Inmobiliario, libro uno, con fecha veintiuno de abril de dos mil catorce, mismo que se localiza en Avenida 44 A, Número 460, entre calles 4 y 6, del Fraccionamiento "Lomas del Sol" de esta ciudad de Agua Prieta, Sonora.

CUARTO: Una vez que el presente fallo quede firme, deberá tomarse esta resolución como Título de Propiedad, la cual deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad de Agua Prieta, Sonora, y una vez que sean protocolizadas las presentes constancias ante el Notario Público que designe el accionante en su oportunidad.

Asimismo, se decreta la cancelación respectiva de la inscripción anotada bajo el número **28,716** (veintiocho mil setecientos dieciséis), en el volumen 1,299 (mil doscientos noventa y nueve), de la sección Registro Inmobiliario, libro uno, con fecha veintiuno de abril de dos mil catorce, mismo que se localiza en avenida 44 A, Número 460, entre calles 4 y 6, del Fraccionamiento "Lomas del Sol" de esta ciudad de Agua Prieta, Sonora, para ello gírese atento oficio al Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para que se lleve a cabo la cancelación antes ordenada.

QUINTO: Por otra parte, atendiendo que dentro del artículo 340 fracción V del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, expresamente está dispuesto que en la redacción de las sentencias debe expresarse las razones en que se funde la misma, para hacer o dejar de hacer la condena en gastos y costas, consecuentemente, por disposición legal este Juzgador procede al análisis de dicho concepto, concluyéndose que no se hace especial condena en gastos y costas en el presente juicio aun cuando a la parte actora le resultó favorable el presente fallo, dado que en la especie se ejercitó una acción declarativa y constitutiva, en donde no quedó demostrada la temeridad o mala fe de la parte demandada, lo anterior con fundamento en los artículos 78 y 81 fracción I del reiterado código procesal, por lo que cada parte deberá soportar las cantidades que por ese concepto hubiere erogado, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

SEXTO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 172 fracción III del Código de Procedimientos Civiles de Sonora, notifíquese personalmente a las partes el contenido íntegro de la presente sentencia.

Toda vez que, a la demandada **BASILISK INMOBILIARIA CINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, se le emplazó por medio de Edictos, notifíquesele personalmente la presente sentencia mediante la publicación **por una sola vez de los puntos resolutivos** en el Boletín Oficial del Estado y Periódico El Imparcial ambos editados en la ciudad de Hermosillo, Sonora, lo anterior en términos de la fracción V del artículo 251 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

SEPTIMO: Hágase las anotaciones de estilo en los libros de gobierno que para tal efecto se lleven en este juzgado.

OCTAVO: Con fundamento en el artículo 73, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 84, fracción I inciso F de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 3 Fracción VII y VIII, 8 Fracción III, 19, 26, 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Sonora, se hace del conocimiento de las partes que la resolución definitiva que con motivo del presente juicio se pronuncie será pública; por lo que si es su deseo que en ella sean incluidos sus datos personales, deberán manifestarlo expresamente por escrito, en la inteligencia que de no hacerlo, ello se entenderá como una negativa a dicha inclusión. Asimismo, se les hace del conocimiento que los Avisos de Privacidad simplificado e integral pueden consultarse en la página web del Poder Judicial del Estado de Sonora, www.stj.jsonora.gob.mx.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo resolvió y firmó el **LICENCIADO OTONIEL GÓMEZ ESPERÓN**, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Agua Prieta, Sonora, por ante la Secretaría de Acuerdos **LICENCIADA RAFAELA ANDRADE VÁSQUEZ**, con quien actúa y da fe. **DOY FE**-

LIC. RAFAELA ANDRADE VÁSQUEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LO CIVIL

**EDICTADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA**

NOTA.- Para su publicación por una sola vez de los puntos resolutivos, en el Boletín Oficial del Estado y Periódico "El Imparcial" ambos editados en la Ciudad, de Hermosillo, Sonora.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL,
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EMPLAZAR A: SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C. E HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA S.A. DE C.V. (SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE)

Que en los autos del expediente número **256/2025**, relativo al juicio Sumario Civil, promovido por **ELSA IVONNE AYALA OLGUÍN**, en contra de **SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C. E HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA S.A. DE C.V. (SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE)**, que se tramita en este juzgado, mediante auto de fecha treinta y uno de octubre del dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a **SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C. E HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA S.A. DE C.V. (SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE)**, mediante publicaciones de edictos que deberán hacerse por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, Periódico El Imparcial o Expreso y en los Estrados de este Juzgado, haciéndole saber que cuenta con un plazo de **treinta días**, contados a partir de la última publicación, para que comparezca a juicio a allanarse o contradecir la demanda entablada en su contra y oponga las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, asimismo para que en dicho plazo señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado, de igual manera, para que en el expresado plazo señale cuenta de correo electrónico en la que habrá, de enviársele las notificaciones personales, apercibida que de no hacerlo así, las notificaciones personales le surtirán por medio de cédula electrónica que se fije en el portal del Poder Judicial del Estado. Por otra parte, se hace del conocimiento que las copias de traslado correspondientes, se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, con fundamento en los artículos 140, 170 y 171 del Código Procesal Civil.

Hermosillo, Sonora, a 06 de noviembre del 2025.

LIC. EMILIANO BARRÓN RUIZ.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

Publicación por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, Periódico El Imparcial o Expreso y en los Estrados de este Juzgado.

EDICTO

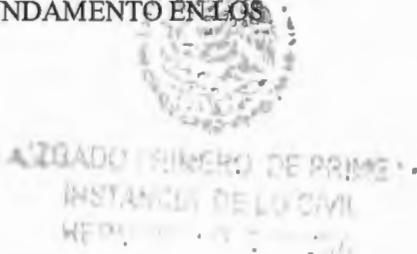
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, HERMOSILLO,
SONORA, EMPLAZAMIENTO PARA EL C. HUMBERTO LOPEZ GAXIOLA.**

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1574/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE OPDEPE #57, COLONIA INSURGENTES DE ESTA CIUDAD, LOTE 4 EN LA MANZANA 76, CON UNA SUPERFICIE DE 160 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 MTS. CON LOTE 31, AL SUR 8.00 MTS. CON CALLE OPEDEPE, AL ESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 3, AL OESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 5, HERMOSILLO, SONORA, PROMOVIDO POR MARTIN NERI MURRIETA LABORIN EN CONTRA DE **HUMBERTO LOPEZ GAXIOLA**, SE LE HACE SABER A ESTE ULTIMO QUE SE ORDENA EMPLAZAR A **HUMBERTO LOPEZ GAXIOLA** MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DE EL ACTOR, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y MEDIANTE LA OPOSICION DE DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VÁLER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARCARTER PERSONAL, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRONICO EN LA QUE HABRAN DE ENVIARSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA ELECTRONICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN LA SECCION "NOTIFICACIONES POR CEDULA EN LOS ESTRADOS" DISPONIBLE EN www.stjsonora.gob.mx.

POR OTRO LADO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS, DE ESTE H. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 140, 170 Y 171 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

LIC. EMILIANO BARRON RUIZ
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDO

**PUBLICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO,
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y PERIÓDICO EXPRESO, POR TRES VECES
CONSECUTIVAS.**



EDICTO

En los autos del **Incidente de Ejecución Forzosa de Convenio** promovido por **María Paula y Sergio Antonio**, ambos de apellidos **Aburto Sainz** en contra de **Sergio Antonio Aburto Reynoso** derivado del Juicio de Divorcio Voluntario radicado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar "B", derivado del expediente número **2238/2009**, en cumplimiento a lo ordenado en autos de fecha veintiuno de octubre del dos mil veinticinco, se señalan las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la **Audiencia de Remate en Primera Almoneda**, del bien inmueble que a continuación se describe; **lote de terreno urbano y construcción, predio urbano, lote 10, Manzana 146, de la Cerrada Soyopa, número 42, Etapa 4; de Fraccionamiento Pueblo Dorado, de esta Ciudad, con una superficie de 1144.64 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte: En 50.00 metros con clave 95-146-009; Al sur: En 21.72 y 34.72 metros con Cerrada Soyopa y Clave; 95-146-011; Al este: En LC 24.64 metros con Clave 95-146-014; Al Oeste: En 10.37 metros con Cerrada Soyopa;** inmueble inscrito el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, bajo número 546366, volumen 49337, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, con fecha catorce de enero del dos mil diecinueve a nombre **Sergio Antonio Aburto Reynoso**; sirviendo como base del remate la cantidad de **\$744,000.00 pesos m.n., (setecientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional)**, como postura legal las dos terceras partes que alcance a cubrir de esa cantidad, convóquese a postores y acreedores por medio de la publicación de edictos de dos veces de siete en siete para efecto de que se presenten al remate del Primera Almudena del bien inmueble en mención debiéndose hacer pública la presente almoneda, mediante la publicación de edictos que se haga en el Boletín Oficial del Estado y Periódico de mayor circulación en esta ciudad.



Secretaría de Acuerdos "B"

Licenciada Gabriela Alicia Ramos Arellanes **DO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE HERMOSILLO**

PUBLICACIÓN. - DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, PERIÓDICO Y BOLETÍN OFICIAL.

EDICTO

RENE ROSAS FÉLIX.

LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES SONORA, HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1113/2020, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA PROMOVIDO POR GUADALUPE ALBEIDA CÁRDENAS CORRALES, EN CONTRA DE RENE ROSAS FÉLIX, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN:

PRIMERO: Ha sido PROCEDENTE la acción de DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, promovido por GUADALUPE ALBEIDA CÁRDENAS CORRALES, contra RENE ROSAS FÉLIX; consecuentemente:

SEGUNDO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a ambos cónyuges y el cual se encuentra asentado bajo acta número 00370, libro 002, de fecha de registro veintisiete de abril de dos mil cuatro, relativa al matrimonio de RENE ROSAS FÉLIX y GUADALUPE ALBEIDA CÁRDENAS CORRALES, expedida por la Oficialía número 04301, del Registro Civil de Nogales, Sonora.

Con fundamento en el artículo 137 del Código de Familia para el INS Estado de Sonora, se decreta que ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio; con la salvedad, de que, si lo pretenden realizar de nueva cuenta entre ellos, solo podrían hacerlo hasta que haya transcurrido un año, a partir de que cause ejecutoria la presente sentencia, de conformidad con lo que establece el artículo 174 del Código de Familia para el Estado de Sonora aplicado analógicamente.

TERCERO: Por otro lado, tomando en consideración que el matrimonio celebrado por las partes del presente juicio, según se desprende del acta número 00370, libro 002, de fecha de registro veintisiete de abril de dos mil cuatro, relativa al matrimonio de RENE ROSAS FÉLIX y GUADALUPE ALBEIDA CÁRDENAS CORRALES, expedida por la Oficialía número 04301, del Registro Civil de Nogales, Sonora; fue celebrado bajo el régimen de **SOCIEDAD LEGAL**, se declara disuelta la misma, debiéndose proceder a su liquidación en términos de lo dispuesto por los artículos 352 al 376 del Código Civil para el Estado de Sonora, anterior al Código de Familia, el cual resulta aplicable al presente caso, toda vez que del acta de matrimonio celebrado entre los hoy contendientes, se advierte que fue celebrado el veintisiete de abril de dos mil cuatro, cuando se encontraban vigentes las disposiciones de dicho código, y por ende, deberán seguirse los lineamientos que regían en aquella época; la cual deberá liquidarse, una vez ejecutoriado el divorcio de conformidad al artículo 452 del Código Civil para el Estado de Sonora, previo a la entrada en vigor al Código de Familia.

CUARTO: Se dejan sin efecto las medidas provisionales decretadas en el auto de radicación de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintidos (ff.90-94).

QUINTO: Por los motivos expuestos en el considerando XI, se fija una pensión alimenticia definitiva por la cantidad de **30 Unidades de Medida de Actualización**; y atendiendo a que el valor diario de la Unidad de medida y actualización corresponde a **\$103.74 (SON: CIENTO TRES PESOS 74/100) MONEDA NACIONAL, AL MULTIPLICAR POR 30 (TREINTA) veces arroja un total de equivalente a \$3,112.2 (TRES MIL CIENTO DOCE PESOS 2/100 M.N.) mensuales, a cargo de RENE ROSAS FÉLIX, a favor de los menores R., y J., ambos de apellidos ROSAS CÁRDENAS, pagaderos en quincenas adelantadas de \$1,556.1 (MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 1/100 M.N.), por concepto de pensión alimenticia, mediante boleta de depósito, ante éste Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, del Distrito Judicial de H. Nogales, Sonora, el cual se encuentra ubicado en CALLE DE LOS NIÑOS NÚMERO 43, ENTRE BOULEVARD GRECO Y PRIVADA TECNOLÓGICO, COLONIA UNIDAD DEPORTIVA, DE ESTA CIUDAD, o mediante alguna otra forma legal, a nombre de GUADALUPE ALBEIDA CÁRDENAS CORRALES, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 521, fracción III, del Código de Familia para el Estado de Sonora.**

Obligación que subsistirá a favor de los menores hasta que alcancen su mayoría de edad o si estudian una carrera técnica o superior, hasta el término normal necesario para concluir los estudios, si los mismos se realizan sin interrupción, tal y como lo establece el numeral 513 del Código de Familia para el Estado de Sonora.

SEXTO: Por los motivos expuestos en el considerando XI, se determina que la guarda y custodia de los menores R., y J., ambos de apellidos ROSAS CÁRDENAS, quedara a cargo de su madre GUADALUPE ALBEIDA CÁRDENAS CORRALES, en el domicilio ubicado en CALLE LOS TOBOSOS NÚMERO 137, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA.

SEPTIMO: Por los motivos expuestos en el considerando XI, no se fija régimen de convivencia entre RENE ROSAS FÉLIX, y los menores R., y J., ambos de apellidos ROSAS CÁRDENAS; en consecuencia, se dejan a salvo los derechos a los divorciantes para que en la vía autónoma promuevan lo que a su derecho corresponda, puesto que no determinarse en ese sentido no resulta ser obstáculo para emitir el fallo correspondiente, de conformidad con lo que establecen los artículos 190 del Código de Familia y 355 del Código de Procedimientos Civiles, ambos ordenamientos por el Estado de Sonora.

OCTAVO: Ahora bien, se advierte que dentro del matrimonio los contendientes también procrearon una hija de nombre ROCÍO DANEIRA ROSAS CÁRDENAS, quien a la fecha es mayor de edad, según se infiere de la documental consistente en copia certificada de acta número 01565 (f.13); documental a la que se le confiere valor probatorio pleno al tenor de los artículos 283, y 323, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, al no haberse alegado y mucho menos demostrado su falsedad; por lo tanto, no se hace determinación en relación a guardia y custodia y/o convivencia, así como pago de alimentos, pues como ya se dijo de su respectiva acta de nacimiento se advierte que a la fecha es mayor de edad, por lo que no opera a su favor la presunción legal de necesitar alimentos, además de no encontrarse acreditado que se encuentren en alguna de las hipótesis previstas en el artículo 513, del Código de Familia para el Estado de Sonora, no obstante, para el caso de que lo estén, se dejan a salvo sus derechos para que lo haga valer en la vía y forma que corresponda.

NOVENO: No se decretan alimentos a favor de la actora toda vez que de su acta de nacimiento se advierte que cuenta con treinta y ocho años de edad, lo que la capacita para desempeñar alguna actividad laboral, y al no contar con elementos de prueba dentro de las constancias del presente juicio que acreditan que la actora cuenta con trabajo y efectivamente tiene remuneración por haberlo realizado, además al no haberse demostrado en autos que se

encuentre imposibilitada para ello: lo anterior con fundamento en el artículo 27, Último párrafo del Código de Familia para el Estado de Sonora.

DECIMO: Por otra parte, y toda vez que de autos se advierte que el demandado **RENE ROSAS FÉLIX**, fue emplazado por edictos; en consecuencia, y en atención a lo dispuesto en los artículos 251, fracción V, y 376, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se ordena notificar los puntos resolutivos del presente fallo, por una sola vez en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad; y en el Boletín Oficial del Estado de Sonora; haciéndole saber al demandado que cuenta con un término de sesenta días para interponer el recurso de apelación, a partir de que se haga la publicación.

DECIMO PRIMERO: Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, se ordena girar atento oficio a la Oficialía número 04301, del Registro Civil de Nogales, Sonora, a fin de que se levante el acta de divorcio correspondiente en los términos que para ello establece el numeral 576 del Código de Procedimientos Civiles de nuestra Entidad.

Así como realice las anotaciones correspondientes en el acta de matrimonio número 00370, libro 002, de fecha de registro veintisiete de abril de dos mil cuatro, relativa al matrimonio de **RENE ROSAS FÉLIX y GUADALUPE ALBEIDA CÁRDENAS CORRALES**, expedida por la Oficialía número 04301, del Registro Civil de Nogales, Sonora, y publique un extracto de la resolución, durante quince días, en las tablas destinadas al efecto.

Por otra parte, y en virtud de que los contendientes, no hicieron manifestación respecto a la anotación del divorcio en sus actas de nacimiento y por ende no consintieron tal anotación, en términos del artículo 96 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, se omite realizar la anotación del divorcio en el acta de nacimiento de los cónyuges divorciantes.

Finalmente, gírese copia certificada de la presente sentencia y del auto que la declare ejecutoriada a la Directora General del Registro Civil del Estado de Sonora, para los efectos legales a los que haya lugar, lo anterior en términos de los numerales 94 y 96, de la Ley del Registro Civil del Estado de Sonora.

DECIMO SEGUNDO: No se hace especial condena en gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada parte deberá soportar las que hubiere erogado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 78, 79, 80 y 81 del Código Procesal Civil Sonorense, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe.

DECIMO TERCERO: Hágase la devolución de los documentos exhibidos en el escrito inicial de demanda, previa copia y firma de recibido se deje en autos y en su oportunidad, archívese el presente asunto como juicio totalmente concluido.

DÉCIMO CUARTO: Cabe señalar que en concordancia con lo dispuesto en el artículo 1º Constitucional, último párrafo, que en términos generales establece que queda prohibida toda discriminación motivada entre otras, por cuestiones de género, y con la finalidad de proteger los derechos de los contendientes, las condiciones de vulnerabilidad en la que pudieran estar inmersas las partes, y tutelar sus derechos en relación a la perspectiva de equidad de género; fue analizado este aspecto en el presente controvertido, sin que se advierta aplicación e interpretación de leyes que dejen en estado de desventaja a alguno de los cónyuges y menos se infieran actos discriminatorios que atenten contra su dignidad humana; en efecto de los dispositivos legales comprendidos tanto en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, y el Código de Familia para el Estado de Sonora, y que fueron aplicados al momento de resolver la presente controversia, no se insinúa discriminación por cuestión de género, que menoscabe los derechos de las personas, o que impliquen trato diferente e injustificado entre hombres y mujeres, aplicándose en el presente fallo los principios de igualdad y equidad.

DECIMO QUINTO: Resulta pertinente aclarar que en el cuerpo de la presente resolución únicamente se asentaron las iniciales del nombre y apellidos de los menores de edad, de conformidad con el punto número 7 del protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niños, niñas y adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además que no se considera necesario pues en el expediente que se actúa se advierte propiamente los datos de dichos menores de edad.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA JUEZ PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, LIC. MARGARITA MORENO GARCÍA, POR ANTE LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC. TRINI ESTHELA AGUIRRE DURÁN, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.-

LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURÁN.

SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA.

PUBLICACIÓN: UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD.

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CAJEME, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 1472/2021 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TECNOLOGIAS GPG DE MÉXICO S.A DE C.V. EN CONTRA DE PESQUERA AGUA AZUL S.A DE C.V Y FERNANDO VEGA TALAMANTES SE ORDENO SACAR EN REMATE DE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,440.000.00 (SON UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N), INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE TERRENO, LOTE 31/30B FRACCION B, MANZANA 1, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO VILLAS DE MIRAMAR, CLAVE CATASTRAL 310005131210, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE 270.00 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.50 MTS CON AVENIDA RETORNO PEZ SIERRA; AL SUR EN 13.50 METROS CON LOTE NUMERO 11 Y 10; AL ESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE NUMERO 32; Y AL OESTE EN 20.00 MTS CON LOTE NUMERO 29/30-A. CONVOQUESE POSTORES Y ACREDORES DE REMATE VERIFICARA NUEVE HORAS EN PUNTO DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL CAJEME, SONORA. LIC. MARIA DEL CARMEN GUZMAN RABAGO. RUBRICA

A79660 38 41

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA JUICIO: HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 808/2017, PROMOVIDO POR ANA JULIA CAMPISTA RIVERA, EN CONTRA DE KARLA SUZETTE TAPIA OSORIO, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO

PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: BIEN INMUEBLE EMBARGADO: SIENDO UNA CASA HABITACIÓN UBICADO EN: CALLE FRESNO ALTO #45-B, FRACCIONAMIENTO BELLotas, SECCIÓN FRENSOS DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DEL PRECIO QUE SIRVA DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$468,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) H. NOGALES, SONORA, A 22 DE OCTUBRE DEL 2025 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR. RÚBRICA A-79757 41 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 329/2024 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ARTURO LOPEZ JACOB0 EN CONTRA DE IRMA IRENE IBARRA DOMINGUEZ, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360017602002, LOTE 2, MANZANA 62, FRACCIONAMIENTO ALTARES PRIMERA ETAPA, LOCALIZACIÓN AVENIDA INGENIERO VÍCTOR M. MARTÍNEZ NÚMERO 164, SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.00 M CON LOTE 1, AL SUR EN 7.00 M CON AVENIDA BB, ACTUALMENTE AVENIDA ING. VÍCTOR M. MARTÍNEZ, AL ESTE EN 17.00 M CON CALLE 4, AL OESTE EN 17.00 M CON LOTE 3, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE IRMA IRENE IBARRA DOMÍNGUEZ, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ÉSTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 250211, VOLUMEN 3933, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE

LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARRECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERA COMPARRECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO EXHIBIRLA A MAS TARDAR DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$622,000.00 M.N. (SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCÍA. RÚBRICA
A-79796 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 1794/2014, PROMOVIDO POR JOSÉ RAMÓN GUERRERO DUARTE, EN CONTRA DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE AQUILES DAVIS ROMERO, GLORIA ESTHER DAVIS ESTRADA Y OTROS, EMPLÁCESE A GLORIA ESTHER DAVIS ESTRADA, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DEL PUERTO" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECuentes Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE

SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA GLORIA ESTHER DAVIS ESTRADA, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A79827 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1219/2017 DEL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BRYAN MARTINEZ CASTRO EN CONTRA DE ROBERTO ROMERO PRECIADO, EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360028688026, LOTE 06, MANZANA 17, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL, LOCALIZACIÓN CALLE BUÑOL NUMERO 12, SUPERFICIE DE 129.50 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 18.50 METROS CON LOTE 7, AL SUR EN 18.50 METROS CON LOTE 5, AL ESTE EN 7.00 METROS CON LOTE 15, Y AL OESTE EN 7.00 METROS CON CALLE BUÑOL CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE ROBERTO ROMERO PRECIADO INSCRITO BAJO EL NÚMERO 458886, VOLUMEN 33330 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE. ASI MISMO, SE LES HACE SABER A LOS

LICITADORES QUE PARA TORMAR PARTE EN LA SUBASTA SE DEBERÁ CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE CREDITO DESTINADO AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL, POR LO MENOS AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE, LAS CUALES SIN CUYO REQUISITO NO SERÁ ACEPTADO, PARA EFECTOS DE QUE EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DE ESTE JUZGADO COMPARÉZCAN PARA OBTENER LA BOLETA DE DEPOSITO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 77, 140. 400, 401, 404, 458 FRACCION IV Y 459 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CMLLES DE SONORA. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1,208,000.00 PESOS (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. AARON FELIPE SESMA MEZTYANEK. RÚBRICA

A-79875 39 41

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO

JUAN MANUEL CARRILLO GONZÁLEZ: EN EL EXPEDIENTE 1100/2022, PROMOVIDO POR MARGARITA RAMOS VALENZUELA CONTRA NETZAHUALCÓYOTL PÉREZ ROMÁN, RAYMUNDO GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI, JUAN MANUEL CARRILLO GONZÁLEZ Y CUAUHTÉMOC PÉREZ ROMÁN, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, RECLAMANDO LAS PRESTACIONES A), B), Y C), TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCE DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, MEDIANTE AUTO DE DIECISEÍS DE OCTUBRE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ EMPLAZARLO POR EDICTOS, HACIÉNDOLE SABER CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, EXPONGA LO QUE CONVENGA RESPECTO A LOS PUNTOS DE HECHO Y DE DERECHO CONTENIDOS

EN LA DEMANDA, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE TAL TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DÓNDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (AMBOS), HACIÉNDOSELE DEL CONOCIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON TALES CARGAS PROCESALES, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A REALIZARSE POR CORREO ELECTRÓNICO SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; Y, DE OMITIR LA DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. SE PUNTUALIZA QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. LICENCIADA ANA GABRIELA AYALA PEÑUÑURI. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

79752 39 40 41

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO

HUGO ARMANDO ALDAMA FLORES: EN EL EXPEDIENTE 404/2025, PROMOVIDO POR ROCÍO ETELVINA GUTIÉRREZ BARRIOS CONTRA HUGO ARMANDO ALDAMA FLORES, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REIVINDICATORIA, RECLAMANDO LAS PRESTACIONES A), B), C), D) Y E), TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCE DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, MEDIANTE AUTO DE SEIS DE OCTUBRE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ EMPLAZARLO POR EDICTOS, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, EXPONGA LO QUE CONVENGA RESPECTO A LOS PUNTOS DE HECHO Y DE DERECHO CONTENIDOS EN LA DEMANDA, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO

DE TAL TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DÓNDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (AMBOS), HACIÉNDOSELE DEL CONOCIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON TALES CARGAS PROCESALES, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A REALIZARSE POR CORREO ELECTRÓNICO SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; Y, DE OMITIR LA DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. SE PUNTUALIZA QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. LICENCIADA ANA GABRIELA AYALA PEÑUÑURI. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA

A79753 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

TERCERA LLAMADA A JUICIO "LUZ ELENA MURILLO CARRASCO" JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCE DE LO CIVIL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 494/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA Y ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA PROMOVIDO POR HUMBERTO MORALES DÁVILA, EN CONTRA DE GILBERTO JESUS GUTIERREZ SANCHEZ Y CARLOS ARMANDO FONTES TERÁN, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y MEDIANTE LA OPOSICIÓN DE DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUSIERE HACERSE VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE

LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCIÓN "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS", DISPONIBLE EN WWWSTJSQNQRA.GQB.MX POR OTRO LADO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA, A 30 DE OCTUBRE DE 2025 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. EMILIANO BARRÓN RUIZ. RUBRICA

A79768 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

KAREN MARÍA MADERA ACUÑA. EN EL H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO ORAL SOBRE CUESTIONES FAMILIARES (CUSTODIA), PROMOVIDO POR MARÍA DE JESÚS ACUÑA PAREDES, EN CONTRA DE USTED, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES DENTRO DE DICHO TÉRMINO, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDA, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE EMITA, ADEMÁS, SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN

EL SECRETO DE LA SEGUNDA SECRETARIA DE
ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 592/2024.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA. LICENCIADO CARLOS IVÁN
AVILÉS GARCÍA. RUBRICA

A79787 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO

GUILLERMO PARAMAUNT SÁNCHEZ JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DE SAN
LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO
ORDINARIO CIVIL (PREScripción POSITIVA),
PROMOVIDO POR IVETTE CABANAS NÚÑEZ, EN
CONTRA DE GUILLERMO PARAMAUNT SÁNCHEZ,
EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA
DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA
DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA
PUBLICACIÓN EDICTO, SEÑALE DOMICILIO Y
CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA
QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE
CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN TANTO POR
MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y
ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS
EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y
ELECTRÓNICAS QUE SERÁN PUBLICADAS EN LA
SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR
CÉDULA EN ESTRADOS" VISIBLE EN LA PÁGINA
WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SONORA. LAS COPIAS DE TRASLADO SE
ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA
SECRETARIA PRIMERA, EXPEDIENTE: 377/2025.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS
RÍO COLORADO, SONORA. RUBRICA

A79847 40 41 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
Y MERCANTIL ESPECIALIZADO EN
ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO
Y EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JASON JAHADIEL MARTINEZ GARCIA EN
CUMPLIMIENTO A AUTO DE TRES DE NOVIEMBRE
DE DOS MIL VEINTICINCO, SE LE HACE SABER
QUE SE RADICÓ JUICIO ORAL MERCANTIL EN
MATERIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO
PROMOVIDO POR ALEJANDRINA MARTINEZ
GRACIA EN CONTRA DE JASON JAHADIEL
MARTINEZ GARCIA, EMPLAZÁNDOSELE PARA
QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL
TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR
DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTOS,
SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO
PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
PERSONALES, APERCIBIDO QUE DE NO
HACERLO ASÍ, SE LE ACUSARÁ REBELDIA,
TENIÉNDOLE POR CONTESTADOS EN SENTIDO
AFIRMATIVO LOS HECHOS NO CONTESTADOS Y
LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES
PERSONALES SE LE HARÁN TANTO POR LISTAS
FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS COMO POR
ESTRADOS FIJADOS EN ESTE JUZGADO Y
ELECTRÓNICOS EN PÁGINA WEB OFICIAL DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA,
COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN EL
JUZGADO EN MENCIÓN, EN SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS, BAJO EXPEDIENTE
NO. 242/2025 LICENCIADA PRISCILA VERONICA
GAXIOLA TORRES SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS. RUBRICA

A79925 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO PARA OTORGAMIENTO DE
ESCRITURA PÚBLICA POR REBELDIA, A FAVOR
DE LA SRA. MARÍA ESTHER GRIJALVA RIVERA.
CONVÓQUESE A LA PARTE DEMANDADA JOSÉ
RICARDO SÁENZ MACIAS PARA QUE EN EL
TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES PRODUZCA
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN
SU CONTRA. HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS
COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU
DISPOSICIÓN EN ESTE MISMO JUZGADO
SEGUNDO DE LO CIVIL, SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS. ASÍ MISMO SEÑALE CORREO
ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD
PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.
ACUERDO DENTRO DEL EXPEDIENTE 518/2024.
LIC. JUAN PABLO ACOSTA VÁZQUEZ C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
RUBRICA

A79930 40 41 42 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN EXPEDIENTE 1151/2015, JUICIO ORDINARIO CIVIL, SEGUIDO POR OSCAR EDUARDO GONZÁLEZ PARRA, CONTRA ALFREDO ESTRADA URIBE Y GRISELDA PEREDA GARCÍA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO UBICADO EN LOTE 39, MANZANA 23, FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, LOCALIZACIÓN CALLE GREGORIO PAYRO 282 ORIENTE, SUPERFICIE DE 220 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EN 10.00 METROS CON CALLE GREGORIO PAYRO; SUR. EN 10.00 METROS CON LOTE 40; ORIENTE. EN 22.00 METROS CON LOTE 41; PONIENTE. EN 22.00 METROS CON LOTE 37; INMUEBLE INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 153636, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, VOLUMEN 3966, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1,850,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), EN CONSECUENCIA CONVOQUESE POSTORES Y ACREDITADORES PARA QUE ACUDAN A LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE ENERO DOS MIL VEINTIÉSIS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCE DE LO CIVIL EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA. ANGELICA MERINO GAMEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCE DE CIVIL DE CAJEME, SONORA. RUBRICA

A79963 41 45

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO. JUICIO SUMARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN NEGATIVA, EXPEDIENTE 342/2025, ACTOR JOSE LUIS ALONSO VILLANUEVA. SE ORDENA EMPLAZAR A ING HIPOTECARIA S.A. DE C.V, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "VISTA LA PROMOCIÓN DE CUENTA QUE ANTECEDE SUSCRITA POR EL

C. JOSÉ LUIS ALONSO VILLANUEVA EN SU CARÁCTER DE PARTE ACTORA, COMO LO SOLICITA, TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL PARADERO DE LA DEMANDADA ING HIPOTECARIA S.A. DE C.V, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIRIERE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN EL QUE HABRÁ DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIÉNDOSE QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES, LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTAS DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS Y CEDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE [HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA1](https://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA1), HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO". HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 27 DE 2025. LIC. ALONDRA LAGARDA HURTADO C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA A79778 40 41 42

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: JESUS OMAR LOPEZ FABELA. RADICOSE JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR ANNABEL NAVA CASTELO EN CONTRA DE JESUS OMAR LOPEZ FABELA; EN ESTE SENTIDO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR

DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASI COMO CORREO ELECTRÓNICO APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL QUE TUVIERE QUE HACERSE EN DICHO DOMICILIO LE SURTIRA EFECTOS POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; Y LAS QUE DEBERAN HACERSE POR DICHO MEDIO ELECTRONICO LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACION DE LISTAS DE ACUERDOS, EXPEDIENTE 265/2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A" LICENCIADA KARLA JUDITH JÁUREGUI FELIX. RUBRICA
A79840 40 41 42

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR GUAYMAS, SONORA

EDICTO
MARÍA ELENA BOJÓRQUEZ ZEPEDA, PROMOVIO JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 561/2025, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE 02 DE LA MANZANA 31 DE LA COLONIA MODERNA DE EMPALME, SONORA, CLAVE CATASTRAL 2600-03-091-08, CON UNA SUPERFICIE DE 354.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 23.60 METROS, CON LOTE 03; AL SUR EN 23.60 METROS, CON LOTE 01; AL ESTE EN 15 METROS, CON CALLEJÓN SIN NÚMERO; AL OESTE EN 15 METROS, CON CALLE HIDALGO. SE ORDENA CITAR A CUALQUIER OTRO INTERESADO, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA. RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A CARGO DE LOS TESTIGOS ARTURO TORRES MORUA, JOSÉ ARMANDO HERNÁNDEZ MORAGA Y JUAN MANUEL GUTIÉRREZ ENCINAS, Y PARA TAL EFECTO SE

SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR Y DE LO CIVIL CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NÚMERO 561/2025. PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES Y FISCALES DE GUAYMAS, SONORA. LICENCIADA ERIKA GRACIELA RIOS RENTERIA. SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.
RÚBRICA

A-79722 41 42 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA EXPEDIENTE 240/2017, RELATIVO AL JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR JORGE ENRIQUE GALVEZ LÓPEZ, RESPECTO AL LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO AL SUR DE LA CIUDAD, SITIO EN LA CALLE PLANETARIOS SIN NÚMERO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 14,682.00 METROS CUADRADOS, CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 25754001, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 22.75 METROS CON DERECHO DE VÍA DE FERROCARRIL, AL SUR EN 40.97 METROS CON PROPIEDAD DE JAIME SALVADOR IV AGUIRRE VÁZQUEZ, AL ESTE EN 476.26 METROS CON CALLE PLANETARIOS Y AL OESTE EN 461.58 METROS CUADRADOS CON DERECHO DE VÍA DE FERROCARRIL. HACIENDO SABER DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE, LA FECHA SEÑALADA POR ESTE JUZGADO EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS NUEVE HORAS PARA RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL, A CUALQUIER INTERESADO, POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y AVISOS. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN PABLO ACOSTA VÁSQUEZ. RÚBRICA
A-79764 41 42 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFICACION: DOLORES LLANEZ DE VAZQUEZ Y/O CUALQUIER OTRO INTERESADO. EXPEDIENTE 843/21, CELENNE GUADALUPE RIVERA, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, JURISDICCION VOLUNTARIA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO, CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE LLUVIA DE ESTRELLAS; AL SUR 10.00 METROS CON PROPIEDAD O POSESIÓN DE EDUARDO ENRIQUE TORRES JIMENEZ, AL ESTE EN 25.00 METROS CON PROPIEDAD O POSESIÓN DE ALMA LORENA LOPEZ BARRERA; Y AL OESTE EN 25.00 METROS CON UN PARQUE, CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO EN CATASTRO A NOMBRE DE H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO; INMUEBLE REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE CATASTRAL 14-064-027. SE HACE SABER A LOS INTERESADOS QUE LAS CONSTANCIAS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA PRIMERA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION" LIC. ANGELA PATRICIA BOJORQUEZ ARVIZU. RUBRICA
A79780 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: ROSARIO C. DE CALDERON. EN EL EXPEDIENTE 21/2023 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, RELATIVO A LA VIA DE JURIDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, PROMOVIDO POR LUIS FELIX MOLINA, POR AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, AL HABERCE AGOTADO LOS DOMICILIOS PROPORCIONADOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA OBTENIENDO RESULTADOS NEGATIVOS SE ORDENA NOTIFICARLE MEDIANTE PUBLICACION DE EDICTOS, HACIENDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE SE LE OTORGTA EL TERMINO DE TREINTA

DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA ASI MISMO SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO PROPORCIONE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, HACIENDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON TALES CARGAS PROCESALES, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A REALIZARCE POR CORREO ELECTRONICOS SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACION EN LA LISTA DE ACUERDOS QUE DIARIAMENTE SE LABORA EN ESTE ORGANO JURIDICCIONAL LA CUAL SE FIJA EN LOS ESTRADOS A DISPOCISON DEL PUBLICO ASI COMO LA PUBLICADA EN EL SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN CASO DE OMITIR SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACERSELE PERSONALMENTE SE REALIZARAN MEDIANTE CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASI COMO EN EL SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; QUEDANDO ASU DISPOSICION LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN LAS OFICINAS QUE INTEGRAN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. CD OBREGON, SONORA; A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023 C. SECRETARIO PRIMEROS DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. RAMON ALBERTO ESTEVEZ ALBARADO. RUBRICA
A79908 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD 1163/2025 PROMOVIO PATRICIA LEYVA TREJO TRAMITANDOSE JUZGADO TERCERO CIVIL DE CAJEME, TESTIMONIAL REALIZARA A DIEZ HORAS DEL DOS DE DICIEMBRE DE 2025 LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE JESUS GARCIA NUMERO 2514 FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL NAINARI SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 213060 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 10.68 METROS CON

LOTE 22 AL SUR EN 10.68 METROS CON CALLE JESUS GARCIA AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 23 AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 19. CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 04 DE 2025 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS RAMON ALBERTO ESTEVEZ ALVARADO.

RUBRICA

A79934 41 42 43

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

TRAMITOSE JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO BAJO EXPEDIENTE 121/24 PROMOVIDO POR RIGOBERTO FÉLIX CASTRO EN CONTRA DE MARÍA JESÚS QUINTERO MENDOZA, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR EDICTOS, HACIÉNDOSELE SABER CUENTA CON TERMINO DE DIEZ DÍAS AUMENTADOS A TREINTA DÍAS MÁS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARRECER A JUICIO A CONTESTAR DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONIENDO DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE PUDIESE HACER VALER, SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO EN CASO CONTRARIO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES INCLUSIVE LAS DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN.

RUBRICA

A79819 40 41 42

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 38 NOGALES, SONORA. EN ACTA 25,133 (VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES) VOLUMEN DOSCIENTOS VEINTINUEVE), FECHA

DIECIOCHO DE OCTUBRE DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DEL HEREDERO TESTAMENTARIO, EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ CONTRERAS Y/O MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ CONTRERAS VIUDA DE ESPINOZA Y/O MA DE LOS ANGELES RAMIREZ CONTRERAS, SEÑALANDOSE LAS TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DE 2025 PARA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. OFICINAS DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. LIC. RAMON GUZMAN MUÑOZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 38. RUBRICA

A79528 38 41

TITULAR DE LA NOTARIA

PÚBLICA NÚMERO 36

HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 40,317, VOLUMEN 527, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, COMPARECIERON ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL SEÑOR GUILLERMO PARRA RAMOS PARA INICIAR JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ALBA RICARDA ROBLES OSUNA, CITÁNDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN LA OFICINA DE LA NOTARÍA 36 A MI CARGO. HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE OCTUBRE DEL 2025. LIC. GILBERTO VALENZUELA DUARTE TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA NO 36. RUBRICA

A79593 38 41

TITULAR DE LA NOTARIA

PÚBLICA NÚMERO 36

HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 40,239, VOLUMEN 526, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, COMPARECIÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LOS SEÑORES ROSA MARIA VILLA, MARIA DE LOS ANGELES BELTRAN VILLA, LUZ GRISELDA BELTRAN VILLA, REYNA ISABEL BELTRAN VILLA, MANUELA BELTRAN VILLA Y LIZETH KARINA BELTRAN VILLA, PARA INICIAR JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE PEDRO BELTRAN URQUIJO, CITÁNDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON

DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 08 (OCHO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EN LA OFICINA DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 A MI CARGO. HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE OCTUBRE DE 2025. LIC. GILBERTO VALENZUELA DUARTE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 36. RUBRICA

A79594 38 41

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 2
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 38,156 DEL VOLUMEN 1,076, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA IRENE VILLALOBOS MARTÍNEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR IRENE MARTÍNEZ; CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS 12:00 DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO, UBICADA EN CALLE SINALOA NUMERO 158 NORTE. COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS LIC. JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO. RUBRICA

A79628 38 41

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO DOS
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 38,173 DEL VOLUMEN 1,077, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR SERGIO ABEL BOJÓRQUEZ SOTO; CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS 12:00 DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO, UBICADA EN CALLE SINALOA NUMERO 158 NORTE. COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS LIC. JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO. RUBRICA

A79629 38 41

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 2
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 38,196 DEL VOLUMEN 1,078, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER MORALES RIVAS; CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO, UBICADA EN CALLE SINALOA NUMERO 158 NORTE. COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS LIC. JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DOS. RUBRICA

A79630 38 41

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 47
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 19,110 VOLUMEN 301, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025, LOS SEÑORES GABRIEL JAIME PEDROZA, ARIANNA GUADALUPE JAIME LARA, GABRIEL JAIME LARA Y ALAN FRANCISCO JAIME LARA, POR SU PROPIO DERECHO, RADICA TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA SARA MARINA LARA CHAVEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CÓN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA 25 DÉ NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LA. NOTARIA PÚBLICA NO. 47, SITO EN C. SINALOA NO. 230 SUR, DESP. 101 ALTOS, COLONIA CENTRO, DE CD. OBREGÓN, SON. ATENTAMENTE LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ AGUILERA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 47 EN EL ESTADO. RUBRICA

A79641 38 41

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 20
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)
EN ESCRITURA PÚBLICA 8448, LIBRO 98, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025, OTORGADA EN ESTA NOTARIA QUEDÓ RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA Y/O SALVADOR SÁNCHEZ Y/O SALBADOR SÁNCHEZ Y ROSALÍA FIERRO MONDACA Y/O ROSALÍA FIERRO DE SÁNCHEZ Y/O ROSALÍA FIERRO Y/O ROSALÍA FIERRO BERNAL Y/O JESÚS ROSALÍA FIERRO MONDACA, ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA INÉS ALBERTO SÁNCHEZ FIERRO, QUIEN PROCEDERÁ

A FORMULAR INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 REFORMADO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 10:00 AM, ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO CITO EN: AVENIDA MIGUEL HIDALGO 106-B PTE., NAVOJOA, SONORA. NAVOJOA, SONORA, A 30 DE OCTUBRE DE 2025 LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 20. RUBRICA

A79686 38 41

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 20
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)
EN ESCRITURA PÚBLICA 8451, LIBRO 98, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2025, OTORGADA EN ESTA NOTARIA QUEDÓ RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROSINA ACOSTA PIÑUELAS Y/O ROSINA ACOSTA, ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA MARÍA TERESA ACOSTA PIÑUELAS, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 REFORMADO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 15:30 PM, ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO CITO EN: AVENIDA MIGUEL HIDALGO 106-B PTE., NAVOJOA, SONORA. NAVOJOA, SONORA, A 30 DE OCTUBRE DE 2025 LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 20. RUBRICA

A79687 38 41

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 3
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL
EL SUSCRITO PABLO JOSE DAVILA ARMENTA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES DEL ESTADO DE SONORA CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN CABORCA, SONORA, MEXICO Y DENTRO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA INFORMO QUE EN

ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4,851 DEL VOLUMEN 66 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2025, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO SE HIZO CONSTAR LA DENUNCIA Y CONSECUENTEMENTE EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES HERNANDEZ GAMBOA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MERCEDES HERNANDEZ Y TAMBIÉN CONOCIDA COMO MERCEDES HERNANDEZ DE GUILLEN HABIENDO COMPARECIDO LOS SEÑORES BACILIO GUILLEN RODRIGUEZ, ROSA IMELDA GUILLEN HERNANDEZ, FLOR ALICIA GUILLEN HERNANDEZ, EFREN GUILLEN HERNANDEZ, JOSE FERNANDO GUILLEN HERNANDEZ, JUAN LUIS GUILLEN HERNANDEZ Y JUAN CARLOS GUILLEN HERNANDEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLA SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 02 (DOS) DE DICIEMBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), COMO FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS EN EL DOMICILIO UBICADO EN JOSE CLEMENTE VANEGAS ESQUINA AVENIDA "Q" NUMERO 239 OESTE, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 83600 DE CABORCA, SONORA, MEXICO. H. CABORCA, SONORA A 03 DE NOVIEMBRE DE 2025. LICENCIADO PABLO JOSÉ DÁVILA ARMENTA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TRES DEL ESTADO DE SONORA HEROICA CABORCA, SONORA, MÉXICO. RUBRICA
A79688 38 41

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 57
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,135, VOLUMEN XXVII, FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2025, RADICÓSE PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JAVIER BARRAZA QUIZAN Y LUZ ELENA IBARRA VALENZUELA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREDITADORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN CONSTITUCIÓN NÚMERO 10, COLONIA CENTRO, HUATABAMPO, SONORA. LIC. JOSE JULIO RASCON SORIA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 57. RUBRICA
A79690 38 41

**TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 57
HUATABAMPO, SONORA**

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,122, VOLUMEN XXVII, FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2025, RADICÓSE PROCEDIMIENTO DE SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ROSA MARIA RAMIREZ IBARRA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREDITADORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN CONSTITUCIÓN NÚMERO 10, COLONIA CENTRO, HUATABAMPO, SONORA. LIC. JOSE JULIO RASCON SORIA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 57. RUBRICA

A79691 38 41

**TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NÚMERO 33
CD. OBREGON, SONORA**

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA NÚMERO 7,107(SIETE MIL CIENTO SIETE), OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DEL 2025, COMPARCEN LA SEÑORA MARIA DE JESUS MUÑOZ CARDENAS, QUIEN COMPARECE POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE HIJA RESPECTIVAMENTE, DE LOS AUTORES DE LA SUCESIÓN A NOMBRE DE EMETERIO MUÑOZ LOPEZ Y MARIA DE JESUS CARDENAS VAZQUEZ, CITÁNDOSE PARA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS 12:00 CATORCE HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN LA NOTARIA A MI CARGO UBICADA EN CALLE MAYO NO. 207 PTE, ZONA NORTE, CD. OBREGÓN, SONORA. LIC. SERGIO CRUZ NAVARRO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 33. RUBRICA

A79692 38 41

**TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 115
CD. OBREGON, SONORA**

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA 1106, VOLUMEN 11, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2025, JOSÉ ABEL ROSAS CANO, LUIS ALONSO, JULIO CESAR Y CYNTHIA GUADALUPE DE APELLIDOS ROSAS PACHECO, DENUNCIARON LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROBERTO PACHECO VALENZUELA, CITÁNDOSE PARA JUNTA DE HEREDEROS Y

NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN LA NOTARIA A MI CARGO UBICADA EN CALLE MIGUEL ALEMAN, 381 NORTE, LOCAL 2, COLONIA ZONA NORTE, C.P. 85040, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. LIC. IRMA GUADALUPE BADILLA MENDÍVIL. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CIENTO QUINCE. RUBRICA

A79714 38 41

**TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 115
CD. OBREGON, SONORA**

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA 1105, VOLUMEN 11, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2025, VERÓNICA, GUADALUPE, EDITH, EDGAR ISAAC DE APELLÍDOS PACHECO BARBEITA Y ROBERTO PACHECO BARBEYTIA, DENUNCIARON LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROBERTO PACHECO VALENZUELA, CITÁNDOSE PARA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 11 (ONCE) DE DICIEMBRE DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EN LA NOTARIA A MI CARGO UBICADA EN CALLE MIGUEL ALEMAN, 381(TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO) NORTE, LOCAL 2(DOS), COLONIA ZONA NORTE, C.P. 85040, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. LIC. IRMA GUADALUPE BADILLA MENDÍVIL TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CIENTO QUINCE. RUBRICA

A79715 38 41

**TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA
NÚMERO 116
HERMOSILLO, SONORA**

AVISO NOTARIAL

LIC. JUAN FRANCISCO MORENO VEGA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 116, EN EJERCICIO PARA LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE HERMOSILLO, SONORA; DOY AVISO: MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA 770 (SETECIENTOS SETENTA) DEL VOLUMEN 11, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025, SE ABRIÓ PARA TRÁMITE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RIGOBERTO REYNOSO GONZALEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO RIGOBERTO ANTONIO REYNOSO GONZALEZ. COMPARCIERON MARÍA DEL ROSARIO MOYA LORETO COMO PRESUNTA HEREDERA Y ALBACEA, Y RIGOBERTO ANTONIO REYNOSO MOYA Y PEDRO ANTONIO REYNOSO MOYA COMO PRESUNTOS HEREDEROS. SE FIJÓ EL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS

10:00 (DIEZ) HORAS, EN EL LOCAL DE LA NOTARÍA PÚBLICA 116 A MI CARGO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. LIC. JUAN FRANCISCO MORENO VEGA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 116. RÚBRICA
A-79721 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 39,453 DEL VOLUMEN CCCLXVII DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2025; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA, SEÑORA MARIA JESUS GIRON CANO, POR SOLICITUD DE LA HEREDERA, SEÑORA GLORIA JANET MORENO GIRON; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA

A-79797 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 39,445 DEL VOLUMEN CCCLXVII DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2025; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA, SEÑORA MARIA LUISA OCHOA CAMPOS, POR SOLICITUD DEL HEREDERO, SEÑOR VICTOR GARCÍA CASTRO; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM. 24. RÚBRICA

A-79824 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 31
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,972 VOLUMEN 163 DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE

RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VICENTE YURIAR MARTINEZ LOS HEREDEROS ACEPTAN LA HERENCIA Y ALBACEA ACEPTE EL CARGO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A LEVANTAR INVENTARIO. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 754 Y 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LIC. HORACIO ALBERTO OLEA RODRIGUEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 31. RÚBRICA
A-79829 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HAN COMPARCIDO ANTE MI DORA LUZ PINTO HERMOSILLO Y OSCAR PINTO HERMOSILLO, HEREDEROS DEL TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCILA HERMOSILLO OROZCO. ACEPTANDO HERENCIA Y ALBACEAZGO. FUNDAMENTOS: ARTICULOS 768, 829 Y RELATIVOS DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE. PRESÉNTENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS: DICIEMBRE 04 DE 2025, ONCE HORAS, UBICACIÓN: NOTARIA PÚBLICA #28, SITO: CALLE GARCIA SANCHEZ #30-M, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE LIC. IVONNE CORRAL GAONA TITULAR DE NOTARÍA PÚBLICA #28. RUBRICA
A79853 41 44

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 34,168 VOLUMEN 450, DE FECHA 18 (DIECIOCHO) DE SEPTIEMBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) PASADA EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, QUEDO RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES CARLOS COTA COTA, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD, EL DIA 18 (DIECIOCHO) DE FEBRERO DE 2005 (DOS MIL CINCO) Y TRINIDAD COTA COTA, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD, EL 8 (OCHO) DE DICIEMBRE DE 2016 (DOS MIL DIECISEIS), A SOLICITUD DEL SEÑOR JUAN DIEGO COTA COTA, POR SU PROPIO DERECHO, LA JUNTA DE HEREDEROS SE LLEVARA A CABO EL DÍA 8

(OCHO) DE DICIEMBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), A LAS 11:00 (ONCE HORAS) A.M., EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA UBICADAS EN AVENIDA HIDALGO 698 ORIENTE, LOCAL 4, COLONIA CENTRO DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, CONVÓQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA. LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ FÉLIX TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15. RUBRICA

A79918 41 44

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 49
MAGDALENA, SONORA

AVISO NOTARIAL

ESCRITURA 3,117 RADICACION SUCESION INTESTAMENTARIA BIENES DE ABEL HUMBERTO MURRIETA QUEZADA. JUNTA HEREDEROS: CATORCE HORAS 12 DE DICIEMBRE DE 2025 EN DOMICILIO NOTARIA PUBLICA 49 EN, MAGDALENA DE KINO, SONORA. AGUSTÍN RAMIREZ FLORES TITULAR. RUBRICA

A79919 41 44

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HAN COMPARCIDO ANTE MI, LA C. PATRICIA MICHEL SALAZAR, HEREDERA LEGÍTIMA DEL TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. CARMEN IRENE MICHEL SALAZAR, ACEPTANDO SU CARÁCTER DE HEREDERA Y CARGO DE ALBACEA. PRESENTARA INVENTARIO DEFINITIVO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 735, 829 Y RELATIVOS REFORMADOS DEL CODIGO CIVIL DE SONORA, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACION Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE. PRESÉNTENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARIA PÚBLICA #28, SITO EN CALLE GARCIA SANCHEZ #30-L, COLONIA CENTRO, C.P. 83000, DE ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE LIC. IVONNE CORRAL GAONA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA #28. RUBRICA

A79923 41 44

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HAN COMPARCIDO ANTE MI, REYNA FABIOLA ESCOBOSA OCAÑA Y JAVIER EDUARDO ESCOBOSA OCAÑA, A INICIAR EL TRAMITE DEL SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU PADRE C. FRANCISCO JAVIER ESCOBOSA VILLA; CONVÓQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 9:00 (NUEVE) HORAS, DEL DÍA 5 (CINCO) DE DICIEMBRE DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EN EL LOCAL DE ESTA NOTARIA PÚBLICA #28, SITO EN CALLE GARCIA SANCHEZ #30-L, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE LIC. IVONNE CORRAL GAONA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA #28. RUBRICA

A79924 41 44

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 71
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE IDALIA CERVANTES ZAVALA, SE CONVOCA PARA CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, A LAS 17:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PUBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR NOTARIA PUBLICA 71 TITULAR. RUBRICA

A79965 41 44

JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MARTINEZ POMPA, E INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO MILLAN QUIHUIS, Y/O SOCORRO MILLAN DE MARTINEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 618/2025, SE

ORDENÓ CONVOCAR HEREDEROS Y ACREDITADORES A JUNTA RESPECTIVA A LAS 12:00 HORAS DEL 19 DE ENERO DE 2026, EN EL LOCAL DE ÉSTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, 16 DE OCTUBRE DE 2025 C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LICENCIADA ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RUBRICA

A79440 38 41

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA**

EDICTO

RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO DÍAZ SOTO Y/O ROBERTO DÍAZ Y GUADALUPE LEAL ALCARAZ Y/O GUADALUPE LEAL Y/O GUADALUPE LEAL DE DÍAZ Y/O MARÍA GUADALUPE LEAL, EXPEDIENTE NÚMERO 617/2025, SE ORDENÓ CONVOCAR HEREDEROS Y ACREDITADORES A JUNTA RESPECTIVA A LAS 12:00 HORAS DEL 12 DE ENERO DE 2026 EN EL LOCAL DE ÉSTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, 16 DE OCTUBRE DE 2025 C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LICENCIADA ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RUBRICA

A79441 38 41

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA**

EDICTO

RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO MENDEZ PINO Y MARÍA DEL CARMEN BADILLA LARA Y/O MARÍA DEL CARMEN BADILLA DE MENDEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 528/2025, SE ORDENÓ CONVOCARSE HEREDEROS Y ACREDITADORES A JUNTA RESPECTIVA A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2025, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. C. LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RUBRICA

79463 38 41

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE LEONCIO GARCÍA GARCÍA, PROMOVIDO POR

JANETH GUADALUPE PONCE GARCÍA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 809/2025. SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS LIC. ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TÓRRES. RUBRICA

A79475 38 41

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE ALBERTO RAMÍREZ CANO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 873/2025. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RUBRICA

A79478 38 31

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA**

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE WILFREDO VERDUGO FLORES, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE 1192/2022, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECREARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A-79571 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERERDO GUERRERO LEON, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 954/2025. DOY FE. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RUBRICA

A79591 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN JOSÉ DE LA CRUZ LUIS CRUZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 969/2025. LICENCIADA KARLA JUDITH JAUREGUI FÉLIX SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA

A79597 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICO UN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA RAMONA SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ Y/O RAMONA SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ Y/O RAMONA SEPÚLVEDA Y/O RAMONA SEPÚLVEDA DE ORENDAIN, DENUNCIADO POR CALIXTO ORENDAIN CASTELLÓN, EXPEDIENTE 865/2025, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 15 DE OCTUBRE

DE 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. AARON MICHEL ÁLVAREZ CEJUDO. RUBRICA
A79598 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO WOOLFOLK ZUÑIGA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS DEL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 999/2025 LICENCIADA KARLA JUDITH JAUREGUI FÉLIX SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA
A79602 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE JOSÉ HÉCTOR MENDOZA NAVARRO Y/O JOSÉ HÉCTOR MENDOZA, DENUNCIADO POR FRANCISCA VÁZQUEZ MORALES, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE 498/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA

A79606 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE SERGIO ROMERO ZATARAIN, PROMOVIDO POR SUSANA PEÑA RODRÍGUEZ, QUE SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS DENTRO DEL

EXPEDIENTE 906/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A79609 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA RAMONA MÉNDEZ Y/O RAMONA MÉNDEZ OLEA Y/O MARÍA RAMONA MÉNDEZ OLEA Y/O RAMONA MÉNDEZ Y EUGENIO RUBÉN ROMO LARES PROMOVIDO POR ALMA EDWIGES, REYNA PATRICIA Y RAMÓN EUGENIO TODOS DE APELLIDOS ROMO MÉNDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1049/2025. LICENCIADA JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". RUBRICA
A79611 38 41

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILDARDO DURAZO CASTRO, PROMOVIDO POR YAJAIRA DURAZO DÁVILA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1005/2025. DOY FE.
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LIC. ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES. RUBRICA
A79621 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADÍCOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE REGINALDO MOROYOQUI PIÑA, CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA A PRESENTARSE A JUICIO Y DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2026, EXPEDIENTE 1009/2025. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON. RÚBRICA
A-79622 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES IGNACIO DIAZ COBIAN, CONVÓQUESE CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 15 DICIEMBRE 2025.- 12:00 HORAS, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 567/2025. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RÚBRICA
A-79624 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO OLOGRAFO BIENES MARÍA ELENA GARCIA LIZARRAGA, CONVÓQUESE CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRA 04 DICIEMBRE 2025. 10:00 HORAS. ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 417/2025. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RÚBRICA
A79625 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS NORBERTO LOPEZ LEYVA, OLIVIA LEYVA ESTRELLA Y/O OLIVIA LEYVA DE LOPEZ Y JOSE JESUS LOPEZ LOPEZ Y/O JOSE DE JESUS LOPEZ LOPEZ CONVÓQUESE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HRS. 27 DE NOVIEMBRE 2025. EXP. 40/2025. LIC. NORMA PATRICIA MALACO MEZA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA
A79632 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DONATO SALAZAR RAMOS CONVÓQUESE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HRS. 2 DE DICIEMBRE 2025. EXP. 182/2025. LIC. NORMA PATRICIA MALACON MEZA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA A79633 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BALTAZAR ROBLES OCHOA Y/O BALTAZAR ROBLES. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1031/2025. ATENTAMENTE JUZGADO PRIMERO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LIC. FÁTIMA DANIELA TORRES BORBÓN. RUBRICA A79635 38 41

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE DAVID JIMÉNEZ CORTEZ Y/O DAVID JIMÉNEZ Y/O J. DAVID JIMÉNEZ CORTES Y/O DAVID JIMÉNEZ CORTES, CITESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARIA SEGUNDA "B" BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 724/2025. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA A79638 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 408/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DEMETRIO OJEDA MATEOS QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR, DEMETRIO OJEDAY/O DEMETRIO OJEDA MATEO PROMOVIDO POR RUBEN OJEDA MENDOZA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA A-79643 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LA LUZ VALADEZ GONZÁLEZ, PROMOVIDO POR ROBERTO VALADEZ GONZÁLEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 648/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES, ADEMÁS A DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 10 DE OCTUBRE DE 2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RUBRICA A79645 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ENRIQUE MENDOZA LOPEZ PROMOVIDO POR OBDULIA GONZALEZ AGUILAR, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS

NUEVE HORAS EL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 774/2025. LICENCIADA JESUS ARELY MARTINEZ CRUZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RUBRICA
A79646 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA ALICIA AGUAYO TANORI Y/O NORMA ALICIA AGUAYO JUÁREZ, PROMOVIDO POR PAOLA BERENICE JUÁREZ AGUAYO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 647/2025 CÍTESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHO, ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 23 DE OCTUBRE DEL 2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RUBRICA
A79649 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ PEDRO LEÓN CORRALES Y/O PEDRO LEÓN CORRALES Y/O PEDRO LEÓN, ASÍ COMO DE MARÍA SOCORRO PÉREZ RAMÍREZ Y/O MARÍA DEL SOCORRO PÉREZ RAMÍREZ Y/O SOCORRO PÉREZ DE LEÓN, PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO Y VICTOR MANUEL, AMBOS DE APELLIDOS LEÓN PÉREZ, SE RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 326/2025. CITESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.

C. SONORA, A 20 DE OCTUBRE DE 2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO.
RUBRICA
A79650 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS HUMBERTO CHÁVEZ DURÓN PROMOVIDO POR LAURA ELENA STEVEN CRESPO EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LAURA VERONICA Y CAROLINA, AMBAS DE APELLIDOS CHÁVEZ STEVEN, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 685/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 23 DE OCTUBRE DEL 2025. SECRETARIA CUARTO DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RUBRICA
A79653 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS RAMÓN ACOSTA CORDOVA Y/O JESÚS RAMON ACOSTA, ASÍ COMO DE MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA GUTIERREZ Y/O MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA, PROMOVIDO POR CLAUDIA LIZETH ACOSTA VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 884/2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA LILIAN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ.
RUBRICA
A79655 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CAJEME, SONORA

EDICTO

CITESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 46/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁNGEL EDGARDO QUINTANA VALENZUELA. PROMOVIDO POR SUSANA JUDITH FLORES MIRANDA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA

A-79658 41 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO FRANCISCO TRUJILLO GRANILLO. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREDITADORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO A CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERÁN COMPARCER A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 899/2025. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA

A79659 38 41

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAMASO MANUEL PIÑÓN CERÓN, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 855/2025 GUAYMAS, SONORA, 23 DE OCTUBRE DE 2025. LIC. JOSÉ RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A79667 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE LUIS GUTIÉRREZ RENTERÍA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1001/2025. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA

A79668 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CANDELARIO DAVILA BLANCO Y/O CANDELARIO DAVILA Y ESPERANZA VALENCIA DAVILA Y/O ESPERANZA DE DAVILA Y/O ESPERANZA VALENCIA, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 863/2025.

ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA.
RÚBRICA

A-79671 41 44

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA BEATO LEÓN QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS CATORCE HORAS DEL DOS DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 781/2025 GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE DE 2025 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPÚRO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A79672 38 41

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LIDIA TERESA MIRANDA DESSENS, QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 573/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA

A79673 38 41

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAHuaripa, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROGELIO FRANCO ACUÑA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 37/2025, PROMOVIDO POR ROGELIO FRANCO

ARVAYO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAHuaripa, SONORA, A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LA JUNTA DE HEREDEROS. SAHuaripa, SONORA, 23 DE OCTUBRE DE 2025 LIC. RAFAEL ANTONIO GALLEGOS PERLA SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A-79680 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL SANTOS COTA PROMOVIDO POR KARLA GUADALUPE DELGADO FELIX, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 654/2025. LICENCIADA JESUS ARELY MARTINEZ CRUZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA

A79681 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JESUS POZOS PEREZ, PROMOVIDO POR ADRIANA POZOS OBREGON, CONVOQUESE A PERSONAS CREANSE CON DERECHO A HERENCIA DE DECIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. EXP. 895/2025. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS C. LIC. MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA

A79682 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ELIZANDRO BOURJAC PORCHAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 725/2025. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA

A79683 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS FERNANDO ALEGRIA ARAIZA PROMOVIDO POR GRACIELA DOMITILA ALEGRIA ARAIZA Y DELIA ALEGRIA ARAIZA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1048/2025. LICENCIADO VÍCTOR MANUEL GIL VÁSQUEZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". RÚBRICA

A79684 38 41

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAÚL REVELES MEDINA Y/O RAÚL MEJINA REVELES Y/O RAÚL REBELES MEDINA, PROMOVIDO POR BERTHA CRUZ GALLEGOS Y/O BERTHA CRUZ Y/O BERTHA CRUZ DE REBELES Y/O BERTHA

CRUZ DE REVELES, RICARDO REVELES CRUZ, GUADALUPE REVELES CRUZ, ROSENDO REVELES CRUZ Y/O ROSENDO REVELES, GERARDO REVELES CRUZ Y BERTHA ALICELE REVELES CRUZ, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EXP. NO. 592/2025. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 17 DE OCTUBRE DE 2025 SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA RÚBRICA
A-79693 41 44

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA MERCEDES PEREZ CAMPOS, PROMOVIDO POR MARIO ALBERTO VEGA MAGDALENO, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. EXP. NO. 400/2024. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 14 DE OCTUBRE DE 2025 SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA
A-79694 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ESTHER MARTINEZ SOTO Y/O MARÍA ESTHER MARTINEZ DE ARMENTA PROMOVIDO POR HUGO SANTANA ARMENTA LACARRA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS

MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 670/2025. LICENCIADO VÍCTOR MANUEL GIL VÁSQUEZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". RUBRICA
A79700 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCE DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 346/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE AMANDA FLORES GÓMEZ, PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS FLORES. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RUBRICA
A79702 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELIZABETH REINA ARMAS, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 438/2025. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RUBRICA
A79703 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICO UN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELEAZAR POLANCO SEGURA, DENUNCIADO POR SILVIA INÉS MÁRQUEZ CAMPA, EXPEDIENTE 516/2025, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RUBRICA
A79704 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSEFA RAMOS Y/O JOSEFINA RAMOS SALAZAR Y/O JOSEFINA RAMOS DE ARANDA Y/O JOSEFINA R. DE ARANDA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOSE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 832/2025. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RUBRICA
A79705 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS PEDROZA MARTINEZ Y/O JESUS PEDROZA MA Y/O JESUS MARTINEZ, CONVÓQUENSE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS. EXPEDIENTE 450/2025 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CLAUDIA MARIA RENTERIA LOPEZ. RUBRICA
A79711 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE RAÚL BARCELÓ PLAZA Y EVA SAMANIEGO ACUÑA Y/O EVA SAMANIEGO DE BARCELÓ, PROMOVIDO POR ERIKA GUADALUPE, DAVID ARTURO Y LUZ ELENA, TODOS DE APELLIDOS BARCELÓ SAMANIEGO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 686/2025. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RUBRICA

A79716 38 41

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ BENIGNO RODRÍGUEZ PRIETO Y/O JOSÉ BENIGNO RODRÍGUEZ, CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA SEGUNDA "B" BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 758/2025 SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA

A79719 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO ALFONSO ARTEAGA YIO GUILLERMO ALFONSO ARTEAGA CAMPILLO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL

LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 864/2025. DOY FE. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RUBRICA

A79723 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ZACARIAS DUEÑAS RAMOS Y/O AURORA JIMÉNEZ RAMOS DE DUEÑAS Y/O AURORA JIMÉNEZ RAMOS, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS . EXPEDIENTE 797/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A79728 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ESTHELA CALERO CISNEROS PROMOVIDO POR DANIEL MALDONADO LINÁN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 525/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RUBRICA

A79731 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO
IVAN FLORES GALINDO, CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA DE
HEREDEROS 12:30 HORAS DIA 24 DE
NOVIEMBRE DE 2025, EXPEDIENTE 231/2025.
LIC. ROSA ISELA LÓPEZ CASTAÑEDA.
SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA
A79733 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE AGUA PRIETA
SONORA RADICOSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO
VILLALOBOS FIGUEROA Y/O PABLO
VILLALOBOS E INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ROMELIA ROMERO LOPEZ Y/O ROMELIA
ROMERO DE VILLALOBOS, CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE DERECHO A HEREDAR Y
ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA DE
HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 24 DE
NOVIEMBRE DE 2025, EXPEDIENTE 243/2025 C.
SECRETARIA DE ACUERDOS ROSA ISELA
LOPEZ CASTAÑEDA. RUBRICA
A79734 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ALBERTO MÁRQUEZ Y/O ALBERTO
MÁRQUEZ PÉREZ, PROMOVIDO POR BERTHA
ALICIA MÁRQUEZ LUGO, RELATIVO DEL
EXPEDIENTE NÚMERO 637/2025,
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS
Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE

LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ
LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS
RÍO COLORADO, SONORA, A 21 DE OCTUBRE
2025. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO
LICENCIADO SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA
A79735 38 41

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE EDUARDO RODRÍGUEZ HEREDIA,
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A
HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE
HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL
VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 827/2025
GUAYMAS, SONORA, 31 DE OCTUBRE DE 2025.
LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPÚRO
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.
RUBRICA
A79736 38 41

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ADRIANA DOLORES VALDEZ BUSTAMANTE,
PROMOVIDO POR ALEJANDRO MANUEL
BARRERA GONZÁLEZ y ALEJANDRO BARRERA
VALDEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
461/2024, DOY FE. JUZGADO CUARTO DE LO
FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS "A" LIC. ESMERALDA ROSARIO
GONZÁLEZ TORRES. RUBRICA
A79738 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS FRANCISCO ALVARADO CAMPA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 962/2025. DOY FE. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RUBRICA

A79739 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA MENDOZA Y/O ALICIA MENDOZA DE MONROY, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 349/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A79741 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO

DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 531/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA ADARGA CAZAREZ, PROMOVIDO POR FRANCISCO ARIEL VEGA ADARGA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. RUBRICA

A79749 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 556/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA ROSALÍA VELÁZQUEZ VERDUGO, TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR FRANCISCA VELÁZQUEZ VERDUGO, FRANCISCA VELÁZQUEZ, FCA. ROSALÍA VELÁZQUEZ, FRANCISCA VELÁZQUEZ DE ZAYAS, FCA. VELÁZQUEZ DE ZAYAS, FRANCISCA V. DE ZAYAS Y FRANCISCA ROSALÍA VELÁZQUEZ, PROMOVIDO POR BEATRIZ CELINA ZAYAS VELÁZQUEZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RUBRICA

A79750 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ESTEBAN CÓRDOVA BRACAMONTE CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA,

PARA DEDUCIRLO A JUICIO, A CELEBRASE LA JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1082/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA LIC. ROBERTO RIVERA LÓPEZ SECRETARIO PRIMERO "B" DE ACUERDOS. RÚBRICA

A-79756 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 527/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLEMENTE OCHOA VÁZQUEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR CLEMENTE OCHOA VÁSQUEZ, CLEMENTE OCHOA, JOSÉ CLEMENTE OCHOA Y JOSÉ CLEMENTE OCHOA VÁZQUEZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA

A79767 38 41

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRISTINO BELTRÁN MEZA Y/O CRISTINO BELTRÁN FLORES, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA

INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 514/2025
GUAYMAS, SONORA, 24 DE OCTUBRE DE
2025. LIC. LAURA TERESITA GUTIERREZ
JUÁREZ SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A-79769 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ALEJANDRO SARMIENTO CERVANTES, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 877/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A-79770 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES ALMA JULIA RANGEL SALCIDO, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1440/2016, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A-79771 41 44

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE FERRALES HURTADO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 65/2025, PROMOVIDO POR LYDIA TERESITA FERRALES DUARTE, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREDITADORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAHUARIPA, SONORA, A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LA JUNTA DE HEREDEROS. SAHUARIPA, SONORA, 23 DE OCTUBRE DE 2025 LIC. RAFAEL ANTONIO GALLEGO PERLA SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A-79773 41 44

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO LOYA PÉREZ Y MARÍA DOLORES ELENA BOJORQUEZ AGOSTINI CONVOCASE A LOS QUE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES EN JUICIO COMPAREZCAN A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE CANANEA SONORA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS ANTES MERIDIANO DENTRO DEL EXPEDIENTE 400/2025. CANANEA, SONORA A SEPTIEMBRE DEL 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RÚBRICA

A-79788 41 44

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO (OLÓGRAFO) A BIENES DE ENRIQUETA SERNA SOTO Y/O ENRIQUETA SERNA DE

VILLAVICENCIO Y/O ENRIQUETA SERNA QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 783/2025 GUAYMAS, SONORA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPÚRO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A-79803 41 44

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELIA BELTRAN NAJERA Y/O CELIA BELTRAN DE GONZALEZ, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 886/2025 GUAYMAS, SONORA, 29 DE OCTUBRE DE 2025 LIC. LAURA TERESITA GUTIERREZ JUAREZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A-79804 41 44

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA ALICIA OCHOA RODRÍGUEZ Y/O MARTHA ALICIA OCHOA DE VALDEZ, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 822/2025 GUAYMAS, SONORA, 16 DE OCTUBRE DE 2025. LIC. LAURA TERESITA GUTIÉRREZ JUÁREZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A-79836 38 41

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HORTENCIA RAMOS AHUMADA Y/O HORTENCIA RAMOS DE AGUILAR, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 891/2025 GUAYMAS, SONORA, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPÚRO C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A-79837 41 44

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ SANTOS MEDINA ORDAZ Y MARTHA ESPERICUETA SOBERANO Y/O MARTHA ESPERICUETA SOBERANES QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 818/2025 GUAYMAS, SONORA, 23 DE OCTUBRE DE 2025 LIC. LAURA TERESITA GUTIERREZ JUÁREZ C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A-79838 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO CESAR ACOSTA GARCÍA, PROMOVIDO POR IRMA DENIA CELAYA RUIZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 711/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO

PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 24 DE OCTUBRE DEL 2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA
A79839 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HILDA LETICIA GUTIÉRREZ AYALA Y/O HILDA LETICIA GUTIÉRREZ, NO. 833/2025; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLOS EN JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑADO QUINTERO. RÚBRICA
A79844 41 44

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO BOJÓRQUEZ Y/O ARTURO BOJÓRQUEZ CASTRO Y MARÍA JESÚS REYES DE BOJÓRQUEZ Y/O MARÍA DE JESÚS REYES RAMÍREZ Y/O MARÍA DE JESÚS REYNOSA RAMÍREZ Y/O MARÍA JESÚS REYES RAMÍREZ QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 910/2025 GUAYMAS, SONORA, 4 DE NOVIEMBRE 2025 LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A79848 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

MARCELA SARMIENTO GONZÁLEZ BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 402/2020 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR SARMIENTO GONZÁLEZ PROMOVIDO POR ISAAC FLORES SARABIA CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLA A EFECTO DE HACERLE SABER A LA PRESUNTA HEREDERA QUE TIENE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS, AUMENTADOS A TREINTA DÍAS MAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE COMPAREZCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO ANTES CONCEDIDO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DÓNDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON ÉL APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; Y, DE OMITIR DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELES PERSONALMENTE, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA

A79856 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO MARÍA EVA TARAZON LABORIN Y/O MARÍA EVA TARAZON Y/O MARÍA EVA TARAZON E HIDELFONSO PALOMINO AVECHUCO Y/O HIDELFONSO PALOMINO Y/O HIDELFONSO PALOMINO Y/O

HIDELFONSO PALOMINO A. CONVÓQUESE CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS 08 DICIEMBRE 2025 EXPEDIENTE 19/2025 SECRETARIA ACUERDOS LIC. ROSA ISELA LOPEZ CASTAÑEDA. RUBRICA
A79862 41 44

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DAVID ARTHUR MC GAHEY Y/O DAVID ARTHUR MCGAHEY Y/O DAVID ARTHUR MG GAHEY MURILLO, EXPEDIENTE 192/2025, PROMOVIDO CLAUDIA ALICIA CALDERÓN VELÁZQUEZ, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS NUEVE DICIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RUBRICA
A79863 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 511/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ISABEL ACOSTA LEYVA, TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA ISABEL ACOSTA DE NAVARRO Y/O MARÍA ISABEL ACOSTA DE NAVARRO Y/O MARÍA ISABEL ACOSTA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. RUBRICA
A79876 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE: 743/2025 RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ BERTHILA AHUMADA LÓPEZ Y/O LUZ BERTILA AHUMADA LÓPEZ Y/O BERTILA AHUMADA Y/O LUZ BERTITA AHUMADA LÓPEZ Y/O LUZ AHUMADA Y/O LUZ BERTILA AHUMADA DE ROCHA Y/O LUZ BERTILA AHUMADA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREDITADORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE 09:00 HORAS DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL 2025. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RUBRICA A79877 41 44

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE GUADALUPE REYES RÍOS Y/O GUADALUPE REYES RÍOS DE FRANCO, PROMOVIDO POR HECTOR FRANCO ROMERO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 731/2025. SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS LIC. ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES. RUBRICA A79880 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LEOBARDO TORRES PORTILLO Y SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN CORRALES ESPINOZA PROMOVIDO POR DIANA DEL CARMEN Y FRANCISCO DE

APELLIDOS TORRES CORRALES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 714/2025. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA A79881 41 44

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN FERNANDO VELDERRAIN GUZMÁN, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 867/2025 GUAYMAS, SONORA, 4 DE NOVIEMBRE DE 2025. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURU SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA A79882 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO SABORI ESPINOZA Y ROSA AMELIA BUSTAMANTE SAAVEDRA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 955/2025. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZALEZ. RUBRICA A79892 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN DE
LOURDES ORTIZ COVARRUBIAS, PROMOVIDO
POR BAUDELIOS CARLOS VILLANUEVA ORTIZ,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS
QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL
OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
1055/2025. LICENCIADA KARLA JUDITH
JAUREGUI FÉLIX SECRETARIO DE ACUERDOS.
RUBRICA
A79894 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE SYLVIA VIELLEDENT RIVERA,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1090/2025.
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDO "B"
VICTOR MANUEL GIL VÁSQUEZ. RUBRICA
A79896 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA
TERESA VALENCIA MUÑOZ, CONVÓQUESE A
JUICIO A QUIENES CREAN DERECHO, ASÍ
COMO POSIBLES ACREDITADORES, DEDUCIRLO
EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS
DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE 825/2025. DOY FE JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR SECRETARIA

PRIMERA "A" DE ACUERDOS. LICENCIADA
ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RUBRICA
A79897 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

FABIOLA MORALES FRIAS PROMOVIO JUICIO
SUCESSORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
LORETO MORALES ROSAS Y/O LORETO
MORALES Y/O LORETO MORALES R. Y
SOCORRO FRIAS MUÑOZ Y/O SOCORRO FRIAS
Y/O SOCORRO FRIAS DE MORALES
CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE
DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS
EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL
DÍA DOS DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO
EXPEDIENTE NUMERO 447/2025 SECRETARIO
CIVIL LIC. JOSE JAVIER GUZMAN CORDOVA.
RUBRICA
A79898 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE
HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO
DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE
DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE
ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME,
SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
574/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESSORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
JIMÉNEZ GARCÍA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA
LLAMAR FRANCISCO JIMÉNEZ, Y JOSEFINA
SALCEDO RODRÍGUEZ, QUIEN TAMBIÉN SE
HACÍA LLAMAR JOSEFINA SALCEDO DE
JIMÉNEZ, JOSEFINA SALCEDO Y JOSEFINA
SALCEDO RODRÍGUEZ DE JIMÉNEZ,
PROMOVIDO POR MARÍA DEL REFUGIO
JIMÉNEZ SALCIDO. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO
ISLAS BOBADILLA. RUBRICA
A79901 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE Alfonso Cruz Márquez, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1026/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RUBRICA
A79903 41 44

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GILDARDO VALDEZ CLARCK Y/O GILDARDO VALDEZ CLARK. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 662/2025. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. LUIS FERNANDO CHENO DURON. RUBRICA
A79904 41 44

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELPIDIO ULLOA FLORES, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 870/2025 GUAYMAS, SONORA, 22 DE OCTUBRE

DE 2025 LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.
RUBRICA
A79906 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO JAVIER LÓPEZ SALAZAR PROMOVIDO POR ILLANA GUADALUPE LÓPEZ CORRAL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 675/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RUBRICA
A79912 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO

FRANCISCO PRADO LÓPEZ SANTANA LÓPEZ RODRIGUEZ JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PAULA LÓPEZ VDA DE PRADO Y/O PAULA LÓPEZ RODRÍGUEZ PROMOVIDO POR MARÍA CRISTINA ARELLANO LANDEROS, EXPEDIENTE 323/2023, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITADORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 07 DE NOVIEMBRE DE 2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MONICA SOLIS PIÑA. RUBRICA
A79914 41 44

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELBA NUBIA FÉRNANDEZ ARVIZU, PROMOVIDO POR HORACIO MENDEZ ESPINOZA, CRUZ AYDELI MÉNDEZ FÉRNANDEZ Y ROSA ELENA MÉNDEZ FÉRNANDEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 743/2025. DOY FE. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RUBRICA
A79915 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 646/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS EFRAÍN RODRÍGUEZ AGUILAR. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA
A79920 41 44

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JESUS TEODORO VILLALOBOS MARTINEZ Y/O JESUS TEODORO MARTINEZ,

CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS CINCO DICIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 812/2025. GUAYMAS, SONORA. OCTUBRE 22 DE 2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LAURA TERESITA GUTIÉRREZ JUÁREZ. RUBRICA
A79931 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALINA CENICEROS SÁNCHEZ Y/O ROSALINA CENICEROS SÁNCHEZ DE DÍAZ, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A DIEZ HORAS DEL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 181/2025. LICENCIADA KARLA JUDITH JÁUREGUI FÉLIX SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA
A79932 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FABIÁN ARTURO ORDUÑO PAREDES. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREDITADORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERÁN COMPARRECER A ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. EXPEDIENTE 491/2025. CONSTE. DOY FE. C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. LIC. JOSÉ JAVIER GUZMÁN CÓRDOVA. RUBRICA
A79933 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMIDA ARANA CASTRO Y ALONSO VÁZQUEZ OCHOA, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREDITADORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DE OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 855/2025. DOY FE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA A DE ACUERDOS LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RUBRICA

A79937 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SÉ VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 716/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL LUIS VARGAS MILLER. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA

A79939 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA,
BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 595/2024,
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERENCIO
TAPIA RENDÓN Y ALFONSO TAPIA VÁZQUEZ
PROMOVIDO POR ELIA TAPIA VÁZQUEZ.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS
LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS
BOBADILLA. RUBRICA

A79945 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
OBREGÓN, SONORA

EDICTO

HERMELINDA JAIME EN EL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN SONORA,
BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 595/2024,
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE Terencio
Tapia Rendon, PROMOVIDO POR ELIA TAPIA
VÁZQUEZ, SE ORDENO NOTIFICARLA, A
EFEKTOS DE HACERLE SABER QUE DEBERÁ
PRESENTARSE EL DÍA SEÑALADO PARA LA
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO
DE ALBACEA, ESTO ES EL DÍA TRES DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS
OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO
MINUTOS, DEBIENDO COMPARCER EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA; ASÍ COMO PARA QUE
SEÑALE DOMICILIO Y CORREO
ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES EN ÉSTA CIUDAD,
APERCIBIDO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS
SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE LE HARÁN Y SUTIRÁN
EFFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE
JUZGADO. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO
ISLAS BOBADILLA. RUBRICA

A79946 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE BALTAZAR MARTÍNEZ RAMÍREZ Y/O BALTAZAR MARTÍNEZ RAMÍREZ, PROMOVIDO POR ROCÍO ALICIA MARTÍNEZ SALCIDO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 406/2025. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RUBRICA

A79957 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN FÉLIX VÁZQUEZ Y/O RAMÓN FÉLIX V. Y/O RAMÓN FÉLIX, PROMOVIDO POR RAFAELA FÉLIX MILLÁN EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 734/2025 CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 06 DE NOVIEMBRE DE 2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS ARACELI BURCIAGA MIKER. RUBRICA

A79962 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICACIÓN JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS CORDOVA YANEZ Y/O JESUS CORDOBA YANEZ Y CLARA YANEZ ALVAREZ Y/O CLARA YANEZ DE CORDOVA CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL 2025, EXPEDIENTE 446/2025 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LO CIVIL. LIC. GLEN IVAN ORDAZ AMAVIZCA. RUBRICA
A79964 41 44

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

ANA BERTHA MÁRKQUEZ RASCÓN, RENÉ MÁRKQUEZ RASCÓN, HERLINDA RASCÓN CORONADO Y EVA DORA RASCÓN CORONADO. SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO RASCÓN PÉREZ, SE LES CITA A QUE COMPARÉZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS A HERENCIA, EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 796/2023. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO LUIS FERNANDO CHENO DURON. RUBRICA
A79977 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCION GALINDO BELTRÁN Y OSCAR ALBERTO GALINDO GARDEA, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREDITORES DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 11:30 HORAS DEL DIA 02 DICIEMBRE 2025, EXPEDIENTE 232/2025. LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA
A79983 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 748/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO GUADALUPE NEVÁREZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ.

RUBRICA

A79985 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESÚS LÓPEZ GARCÍA Y/O MANUEL DE JESÚS LÓPEZ; EXPEDIENTE NO. 1007/2025, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, ONCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RUBRICA

A80004 41 44

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES	
Tecnologias Gpg De México 15
JUICIOS HIPOTECARIOS	
CKD Activos 8 S.A. Promotora de Inversión de Capital Variable 2,3-P
Ramona Arvizu Ramírez 4,5,6-P
BBVA BANCOMER 7-P
Ana Julia Campista Rivera 15
Arturo López Jacobo
José Ramón Guerrero Duarte 16
Bryan Martinez Castro
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES	
Lilia Julieta Hernandez Perla 8-P
Federico Baez Vega 9-P
Margarita Ramos Valenzuela 17
Rocío Etelvina Gutiérrez Barrios
Humberto Morales Dávila 18
María De Jesús Acuña Paredes
Ivette Cabañas Núñez 19
Alejandrina Martinez Gracia
María Esther Grijalva Rivera
Oscar Eduardo González Parra 20
JUICIOS SUMARIOS CIVILES	
Elsa Ivonne Ayala Olguín 10-P
Jose Luis Alonso Villanueva 20
EMPLAZAMIENTOS	
Martin Neri Murrieta Laborin 11-P
Annabel Nava Castelo 20
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
María Elena Bojórquez Zepeda 21
Jorge Enrique Galvez Lopez
Celenne Guadalupe Rivera 22
Luis Felix Molina
Patricia Leyva Trejo
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
María Paula Aburto Sainz 12-P
Guadalupe Albaida Cárdenas Corrales 13,14-P
Rigoberto Félix Castro 23

AVISOS NOTARIALES

Maria De Los Angeles Ramirez Contreras y/o 23
Alba Ricarda Robles Osuna
Jose Pedro Beltran Urquijo
Irene Villalobos Martínez y/o 24
Sergio Abel Bojórquez Soto
Francisco Javier Morales Rivas
Sara Marina Lara Chavez
Salvador Sánchez Mendoza y/o
Rosina Acosta Piñuelas y/o 25
Mercedes Hernandez Gamboa y/o
Javier Barraza Quizan y Otros
Rosa Maria Ramirez Ibarra 26
Emeterio Muñoz Lopez y/o
Roberto Pacheco Valenzuela
Roberto Pacheco Valenzuela
Rigoberto Reynoso Gonzalez
María Jesús Girón Cano 27
María Luisa Ochoa Campos
Vicente Yuriar Martinez
Lucila Hermosillo Orozco
Carlos Cota Cota y Otros
Abel Humberto Murrieta Quezada 28
Carmen Irene Michel Salazar
Francisco Javier Escobosa Villa
Guadalupe Idalia Cervantes Zavala

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Francisco Martinez Pompa y Otros 28
Roberto Díaz Soto y Otros 29
Gilberto Mendez Pino y Otros
Leoncio García García
Jose Alberto Ramírez Cano
Wilfredo Verdugo Flores
Gerardo Guerrero Leon 30
Juan José De La Cruz Luis Cruz
María Ramona Sepúlveda Gutiérrez y/o
Alberto Woolfolk Zuñiga
José Héctor Mendoza Navarro y/o
Sergio Romero Zatarain
María Ramona Méndez y/o 31
Gildardo Durazo Castro
Reginaldo Moroyoqui Piña
Ignacio Díaz Cobian
Maria Elena Garcia Lizarraga
Jesus Norberto Lopez Leyva
Donato Salazar Ramos 32
Baltazar Robles Ochoa y/o
David Jiménez Cortez
Demetrio Ojeda Mateos
Maria De La Luz Valadez González
Jesus Enrique Mendoza Lopez

Norma Alicia Aguayo Tanori y/o	33
José Pedro León Corrales y/o
Jesús Humberto Chávez Durón
Jesús Ramón Acosta Cordova y Otros
Ángel Egardo Quintana Valenzuela	34
Ricardo Francisco Trujillo Granillo
Damaso Manuel Piñón Cerón
Jorge Luis Gutiérrez Rentería
Candelario Davila Blanco
Esperanza Beato León	35
Lidia Teresa Miranda Dessens
Rogelio Franco Acuña
Daniel Santos Cota
Jose Jesus Pozos Perez
Elizandro Bourjac Porchas	36
Jesús Fernando Alegría Araiza
Raúl Reveles Medina
María Mercedes Pérez Campos
María Esther Martinez Soto y/o
Amanda Flores Gómez	37
Elizabeth Reina Armas
Eleazar Polanco Segura
Josefa Ramos y/o
Jesus Pedroza Martinez y/o
Raúl Barceló Plaza y/o	38
José Benigno Rodríguez Prieto y/o
Guillermo Alfonso Arteaga y/o
Zacarias Dueñas Ramos y/o
Esthela Calero Cisneros
Alfredo Ivan Flores Galindo	39
Pablo Villalobos Figueroa
Alberto Márquez y/o
Eduardo Rodríguez Heredia
Adriana Dolores Valdez Bustamante
Carlos Francisco Alvarado Campa	40
Alicia Mendoza y/o
Francisca Adarga Cazarez
Francisca Rosalía Velázquez Verdugo y/o
Esteban Córdova Bracamonte
Clemente Ochoa Vázquez y/o	41
Cristino Beltrán Meza y/o
Jesus Alejandro Sarmiento Cervantes
Alma Julia Rangel Salcido
Enrique Ferrales Hurtado	42
Humberto Loya Perez y Otra
Enriqueta Serna Soto y/o
Celia Beltran Najera y/o
Martha Alicia Ochoa Rodríguez
Hortencia Ramos Ahumada y/o	43
José Santos Medina Ordaz
Julio Cesar Acosta García
Hilda Leticia Gutiérrez Ayala y/o
Arturo Bojórquez y/o
Isaac Flores Sarabia	44

Publicación electrónica
sin validez oficial

Maria Eva Tarazon Laborin y/o 44
David Arthur Mc Gahey y/o
María Isabel Acosta Leyva y/o
Luz Berthila Ahumada López y/o 45
Guadalupe Reyes Ríos y/o
Leobardo Torres Portillo y Otros
Ramón Fernando Velderrain Guzmán
Leonardo Sabori Espinoza y Otros
Carmen De Lourdes Ortiz Covarrubias 46
Sylvia Vielledent Rivera
María Teresa Valencia Muñoz
Loreto Morales Rosas y/o
Francisco Jiménez García y/o
Alfonso Cruz Márquez 47
Gildardo Valdez Clarck y/o
Elpidio Ulloa Flores
Francisco Javier López Salazar
Paula López Vda De Prado y/o
Elba Nubia Fernández Arvizu 48
Luis Efraín Rodríguez Aguilar
Jesus Teodoro Villalobos Martínez y/o
Rosalina Ceniceros Sánchez y/o
Fabián Arturo Orduño Paredes
Armida Arana Castro y Otros 49
Manuel Luis Vargas Miller
Terencio Tapia Rendón y Otros
Terencio Tapia Rendón y/o
Baltazar Martínez Ramírez y/o 50
Ramón Félix Vázquez y/o
Jesus Cordova Yanez y/o
Arturo Rascón Pérez
Concepcion Galindo Beltrán y Otros
Rosario Guadalupe Nevárez 51
Manuel De Jesús López García y/o

Publicación electrónica
sin validez oficial



BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**
GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en <https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXVI41-20112025-A7EC44843

